

Plan Alba de Contenidos Digitales Locales. Propuesta de creación y desarrollo.

Nieves González Fernández-Villavicencio
Sevilla, 30 de noviembre de 2011



Resumen

El Plan Alba de Contenidos Digitales Locales es una nueva iniciativa del Servicio del Libro, Bibliotecas y Centros de Documentación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, que busca la generación de contenidos digitales locales como registro de la memoria local, por parte de la comunidad andaluza, a través de la formación, coordinación y tutela de los bibliotecarios de la red de bibliotecas públicas de Andalucía y su acceso y recuperación a través de una Web de Contenidos Digitales Locales.

Índice

<u>EL PLAN ALBA</u>	3
<u>LOS CONTENIDOS DIGITALES LOCALES</u>	3
LA INDUSTRIA DE LOS CONTENIDOS LOCALES EN ESPAÑA	5
LAS HERRAMIENTAS DE EDICIÓN EN LA WEB	11
<u>PLAN ALBA DE CONTENIDOS DIGITALES LOCALES</u>	13
ANTECEDENTES Y PROYECTOS AFINES QUE NOS SIRVEN DE MODELO	14
PROGRAMA BIBLIOREDES	15
CREATING COMMUNITIES (DENVER PUBLIC LIBRARIES)	15
BIBLIOTECA DE CATALUÑA	16
MEMORIADEMADRID	16
LAS LOCALPEDIAS	17
WIKANDA	18
EL PROYECTO CONTENIDOS DIGITALES LOCALES DEL PLAN ALBA	20
CÓMO SE GESTA EL PROYECTO: EL MARCO INSTITUCIONAL	20
EL MODELO PLAN ALBA	22
EL MODELO OPERATIVO DEL PLAN ALBA DE CONTENIDOS DIGITALES LOCALES	24
1.- PAUTAS PARA LA GENERACIÓN DE LOS CONTENIDOS DIGITALES LOCALES	25
2.- DEFINICIÓN DE CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN	27
3.- LA ESTRATEGIA DE LOS FORMADORES: MAPA FUNCIONAL	33
CONSIDERACIONES SUGERIDAS DE GESTIÓN DE CONTENIDO DIGITAL, DE ACUERDO A LA PLATAFORMA UTILIZADA	36
<u>CONCLUSIÓN</u>	44
<u>PROYECTOS DE SEGUIMIENTO</u>	44
PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO PILOTO EN LA BIBLIOTECA PROVINCIAL DE HUELVA.	44
<u>BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES DE INTERÉS</u>	47

El Plan Alba

Desde el año 2009, la Dirección General del Libro Bibliotecas y Centros de Documentación impulsa el Plan Alba de formación en competencias digitales de los bibliotecarios de la red de bibliotecas públicas de Andalucía, con el objetivo de que formen en estas mismas competencias a sus comunidades locales. Los contenidos formativos incluyen competencias tecnológicas y de herramientas de la Web social pero también competencias en gestión de la información en un entorno digital, compartido y en red.

Hasta noviembre de 2011 se han formado alrededor de 700 bibliotecarios, la formación ha sido tanto presencial, (en las 8 provincias andaluzas), como virtual. En este mismo año, se ha continuado con la oferta de los cursos de formación en las dos modalidades. También se han impartido unos microcursos virtuales de aprendizaje específico de tecnologías audiovisuales (videos y podcast) y de otras herramientas de la Web social como flickr, youtube, wikis, blogs, etc., que potencien el uso de estas herramientas y tecnologías tanto en la formación en competencias como en la creación de contenidos propios digitales.

Para potenciar la formación en competencias digitales por parte de los bibliotecarios que han recibido la formación, se había contemplado la recompensa por estas acciones formativas materializada en algún tipo de reconocimiento que animara a su realización. Los logros conseguidos con el Plan Alba se han publicado en el V Congreso de Bibliotecas Públicas de España, celebrado en 2010 (González Fernández-Villavicencio, 2010).

Todos los contenidos de las actividades formativas se encuentran en la wiki del Plan Alba¹

Los contenidos digitales locales

Verónica de Haro y Tomás Saorín (Saorín Pérez, et al., 2011) coordinaron en 2011 la publicación del dossier *Contenidos digitales locales: modelos institucionales y participativos*, a partir de la Jornada profesional y taller práctico sobre contenidos digitales locales, organizado por ANABAD Murcia a finales de 2010. El objeto de la Jornada era buscar un espacio de reflexión sobre el reto que supone la creación y difusión de contenidos culturales de interés local.

La generación de contenidos digitales es una apuesta del sector de la industria editorial y el sector económico de los contenidos digitales, pero existe un gran espacio de información sobre patrimonio, historia regional, cultura local, personajes, lugares, tradiciones, etc., que en ocasiones ha sido asumido de forma institucional, y en el que se están explorando proyectos innovadores de carácter participativo, que servirán para establecer nuevos modos de producir, compartir y organizar la información (Saorín,

¹ <http://planalba.pbworks.com/>

2011)

La relación de todo grupo humano con su patrimonio cultural no está ajena a la evolución en las maneras en que ese grupo interactúa en y con las otras esferas de su entorno. Así como la actividad económica se ve impactada por la adopción de tecnologías, la manera en que ese grupo vive sus manifestaciones culturales también se ve afectada. Por lo tanto, la tecnología que genera nuevos espacios de participación y expresión social y política, también abre nuevas oportunidades para la creación e interacción con la cultura.

De esta manera tenemos que: “El patrimonio digital consiste en recursos únicos que son fruto del saber o la expresión de los seres humanos. Comprende recursos de carácter cultural, educativo, científico o administrativo e información técnica, jurídica, médica y de otras clases, que se generan directamente en formato digital o se convierten a éste a partir de material analógico ya existente. Los productos “de origen digital” no existen en otro formato que el electrónico” UNESCO, 2003².

Nos enfrentamos pues a un proceso de expresión de diversos individuos y colectividades, que a través de herramientas Web plasman su historia, su memoria e identidad: generan nuevas formas de comunicación y nuevas formas de expresión.

Característica de este proceso es la constitución de espacios alternativos, desde los cuales se crean, suben a la red y comparten expresiones culturales con valor patrimonial. Es posible referirse a estas nuevas formas como un proceso de democratización del patrimonio, donde las propias colectividades determinan su patrimonio, no en base a criterios científicos o metodológicos, sino en función de lo que la propia experiencia define como patrimonio.

En este proceso destaca el protagonismo de una cultura de redes colaborativas; la constitución de los navegantes en actores protagonistas en la publicación, edición y valoración de los contenidos disponibles en Internet; y la creciente adhesión a comunidades virtuales que impactan en el mundo real. Es lo que recientemente ha sido denominado la Web 2.0, donde la definición estratégica es entender a la Web como una plataforma.

“Biblioteca, archivos o museos en su papel de salvaguarda de la identidad cultural, también se ocupan de conectar con el patrimonio en formación, dinamizando las inquietudes culturales de la comunidad, creando fuentes de información local, facilitando medios tecnológicos y asistiéndola mediante el uso de sus recursos de información” (Saorín, 2011)

Las siguientes palabras resumen esta idea: “Las bibliotecas públicas son un foco de fijación, conservación y acceso a la cultura propia, local, complementaria a la información que nos llega a través de Internet. La colección de los autores locales, la documentación sobre éstos, los recitales de sus obras, los documentos orales, las revistas de grupos locales, las tradiciones folklóricas, deben tener su registro en la biblioteca. La biblioteca debe fomentar la literatura en su ámbito, el conocimiento del

² http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17721&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html,

patrimonio cultural propio, la preservación de la tradición oral, y para ello puede fácilmente producir contenidos y difundirlos convencionalmente y por las redes.“ (Gómez Hernández, 2002)

Saorín (2011) en el dossier que comentamos, nos enfrenta a los siguientes retos: ¿Cómo garantizar la memoria del futuro? ¿Cómo disponer de nuestro pasado? Le damos un valor importante a nuestra identidad, pero no existe ni un sector empresarial ni público que pueda dar respuesta adecuada y completa a esta necesidad social de las personas y las comunidades. Son los propios ciudadanos los que pueden poner en valor sus competencias informacionales para producir estos contenidos de la memoria local que no existirán completos si no es mediante la sabiduría de las muchedumbres, en palabras de Francis Pisani³: la capacidad de las multitudes de movilizarse alrededor de una tarea relevante para encontrar, rescatar y analizar la información del pasado (Contenidos generados por comunidades donde hay una idea organizadora y una necesidad informativa que cubrir).

Los contenidos locales necesitan de un marco social para funcionar. La biblioteca en este sentido, más que generadora de contenidos debe ser el ente que facilite la construcción de comunidades de usuarios, aportándoles espacios de interacción, recursos de información de todo tipo, formación en la propia generación de los contenidos, oportunidades de registro de estos contenidos locales, visibilidad institucional.

Las enciclopedias locales constituyen un buen ejemplo así como otro tipo de manifestaciones que buscan construir la memoria de forma compartida, como la colección en Flickr de la Biblioteca Náutica de la Universidad de La Laguna⁴ o la colección de fotografías antiguas, en Dos Hermanas, recopiladas por la Biblioteca Pública de Dos Hermanas (Sevilla). Sin lugar a dudas, las bibliotecas pueden influir en formas adecuadas de organizar la información local.

El objetivo es tener un espacio común Web en el que cualquier ciudadano pueda subir todas aquellas prácticas y/o expresiones que difundan la identidad socio-cultural de una comunidad local andaluza, a través de Internet.

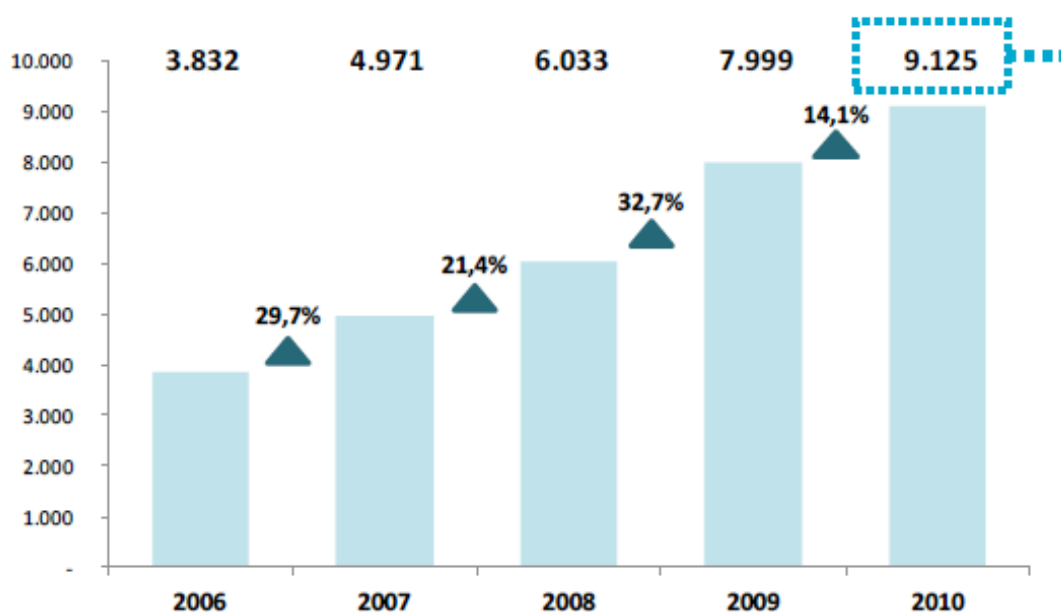
La industria de los contenidos locales en España

El informe anual de Contenidos digitales de España, 2011, publicado en Noviembre de 2011, nos aporta una visión muy interesante sobre la industria de los contenidos digitales en España, demostrando que en 2010 por primera vez el componente digital supera al no digital en la facturación en España.

³ <http://www.nievesglez.com/2008/02/sabidura-de-las-muchedumbres-o-alquimia.html>

⁴ <http://www.flickr.com/photos/biblionauticaull/>

Evolución de la facturación de la industria de los contenidos digitales en España (en millones de euros)



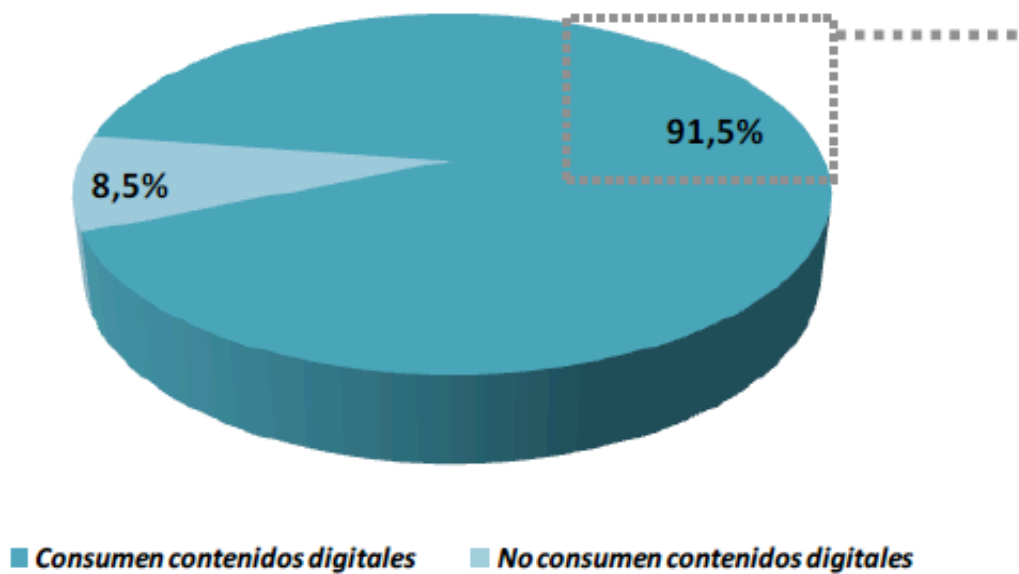
Fuente: ONTSI

El 53,7% de las actividades de los contenidos y servicios audiovisuales es digital. En 2010, por primera vez el componente digital supera al no digital.

En cuanto a los hábitos y consumo de contenidos digitales por parte de los españoles, los datos son también muy elocuentes:

- El 91,5% de los españoles consumió algún tipo de contenido digital, sea online o con un dispositivo no conectado a Internet en 2011.
- El 27,2% de los españoles lee revistas, periódicos o libros online diariamente.
- La lectura de noticias, periódicos y revistas es el caso más evidente de reemplazo de actividades tradicionales. El 43,7% de los españoles declara que ha reemplazado esta actividad, al menos en parte, por el formato digital.
- Escuchar música o radio (35,9%), comprar CD (26,8%) y ver televisión gratuita (24,2%), son otras de las actividades con mayor grado de reemplazo.

Consumo de contenido digital: 2011
(% sobre el total de la población entre los 16 y 74 años)

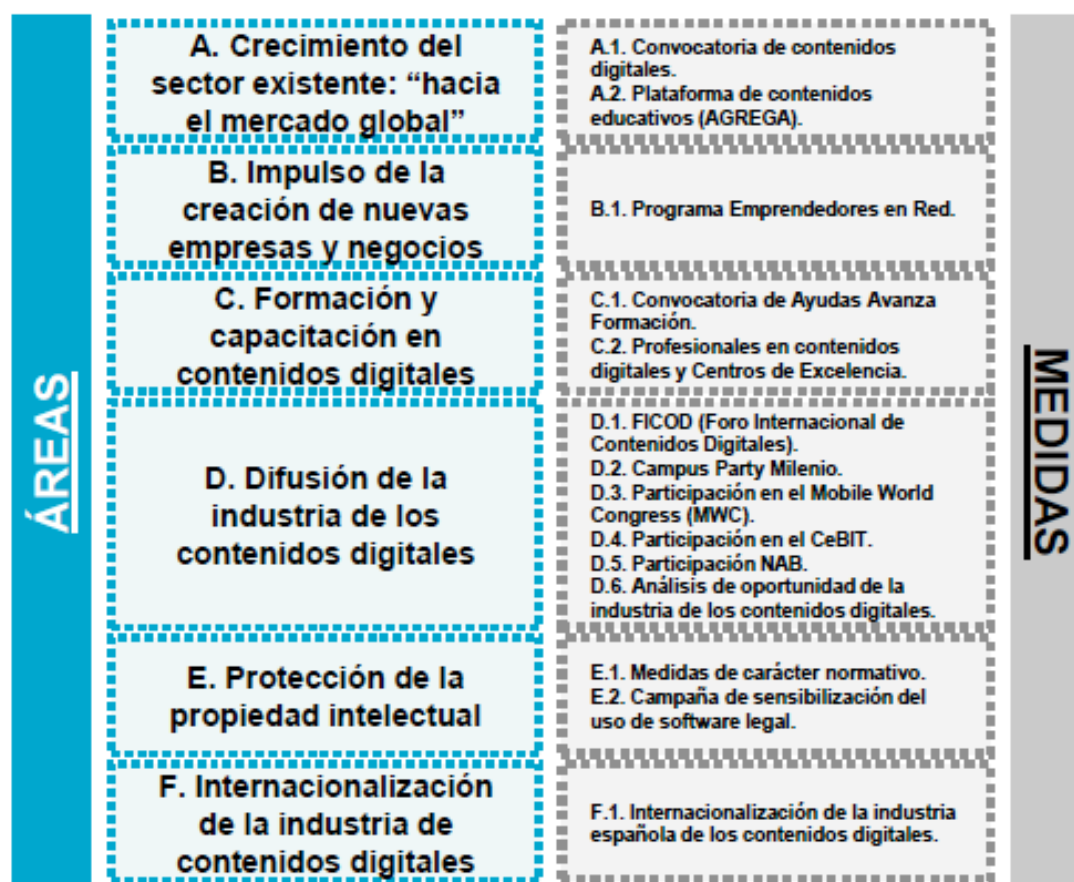


Fuente: ONTSI

El 8,4% de la población dispone de un *blog* propio a primer trimestre de 2011.

Desde el Plan Avanza 2 se pretende, Estrategia 2011-2015, se busca el fortalecimiento de la industria de los contenidos digitales.

Áreas de actuación y medidas concretas del Plan de Impulso de la Industria de los Contenidos Digitales 2011-2015



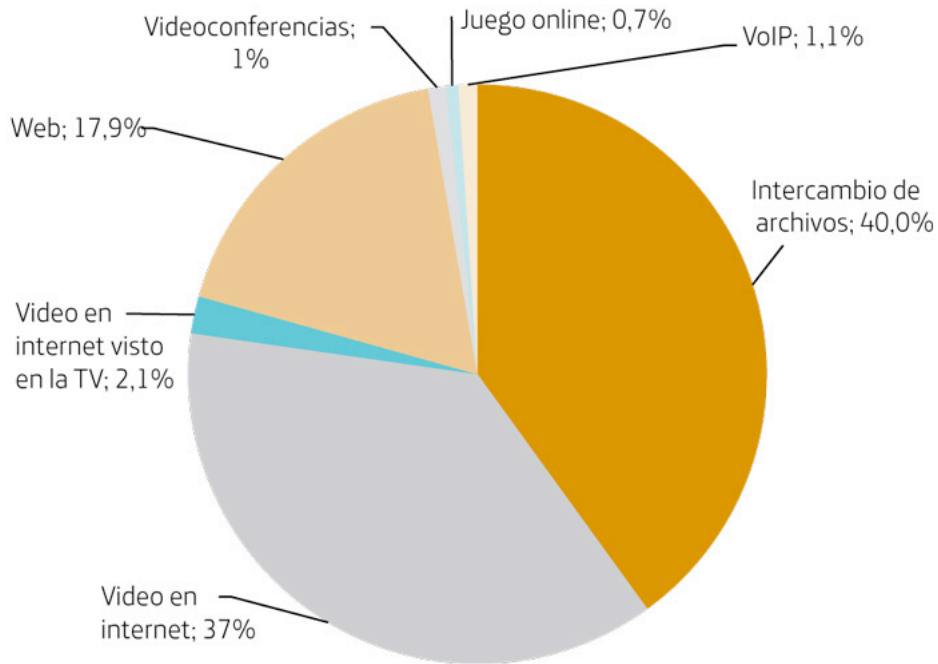
En este sentido como vemos en el cuadro superior, se están dando los pasos y creando las infraestructuras para la adecuada difusión de los contenidos digitales.

Por otro lado, el informe sobre la Sociedad de la Información en España de la Fundación telefónica⁵, muestra los siguientes datos en relación a las pautas de consumo de contenidos digitales por parte de los españoles:

Durante el año 2010 el tráfico global de vídeo por Internet ha crecido notablemente, de hecho las previsiones apuntan a que superará a finales de 2010 al tráfico global P2P llegando a cuotas cercanas al 40%. En el caso del tráfico en Internet móvil la proporción del tráfico que supone el vídeo es incluso mayor llegando a cuotas del 51%.

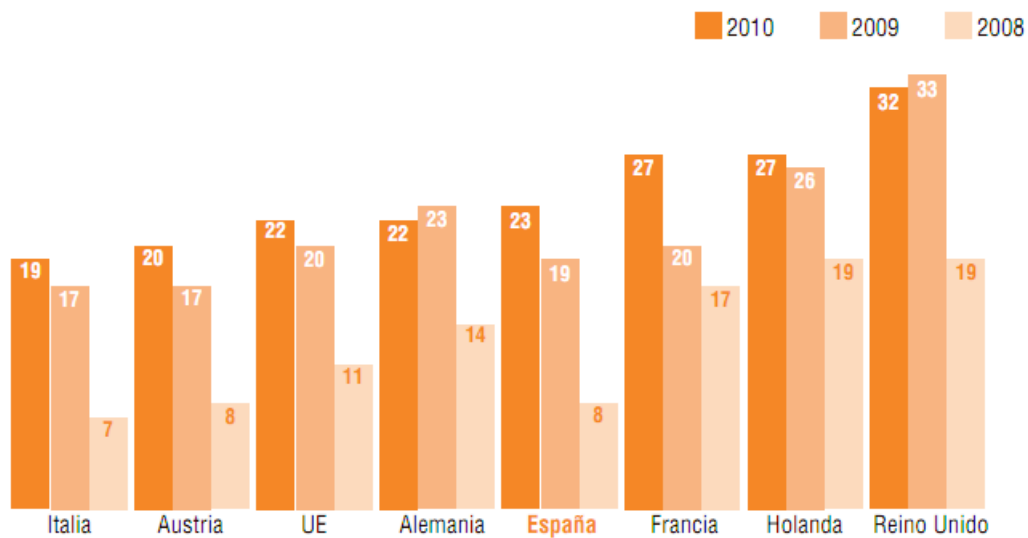
⁵ <http://e-libros.fundacion.telefonica.com/sie10/>

Figura 6. Tipo de tráfico en Internet para particulares en 2010 (Mundo).



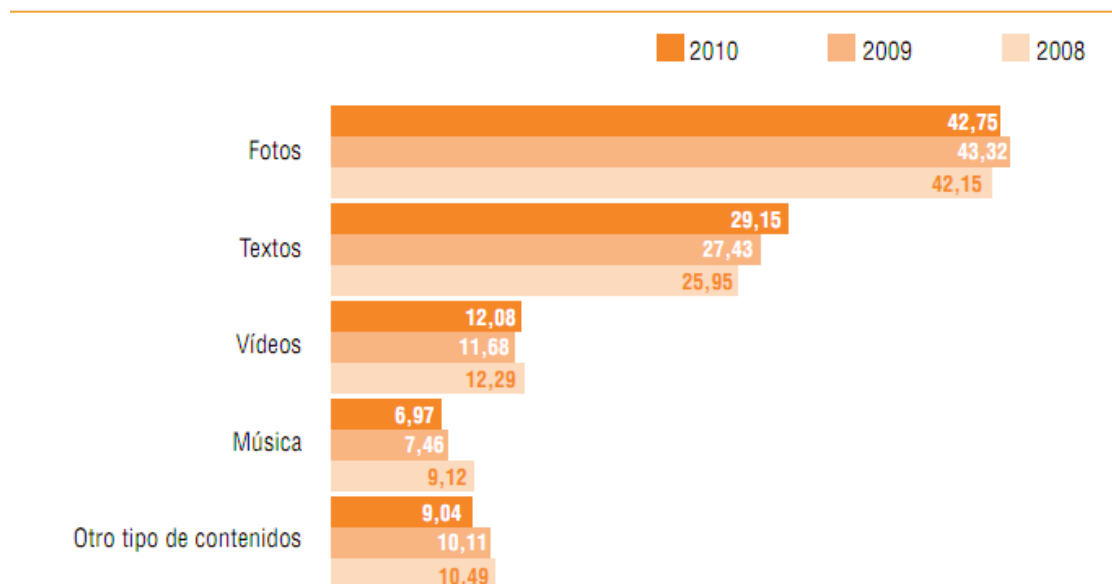
Fuente: CISCO VNI (estimaciones 2010).

Según el Informe eEspaña de Orange⁶ los españoles no solo consumen contenidos digitales, sino que también los producen, como puede verse en el gráfico siguiente que muestra los individuos que han subido contenidos creados por ellos mismos en los tres últimos años en %.

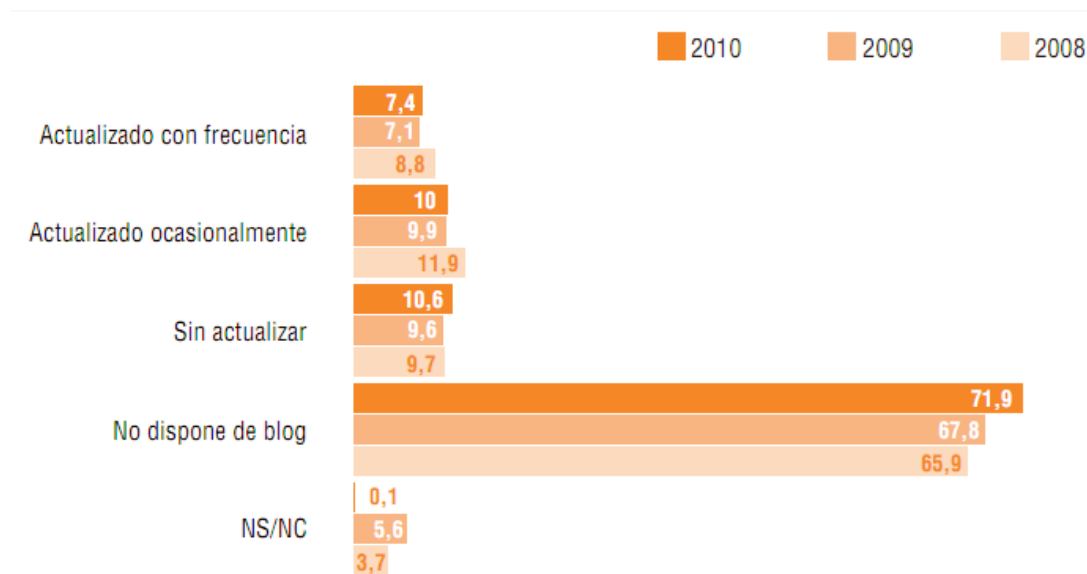


⁶ http://fundacionorange.es/fundacionorange/analisis/eespana/e_espana11.html

El siguiente gráfico muestra el tipo de contenidos que los internautas españoles han subido a la red en los últimos tres años 2008-2010, en % sobre el total de usuarios de Internet que han subido contenidos de carácter personal a la Red⁷.

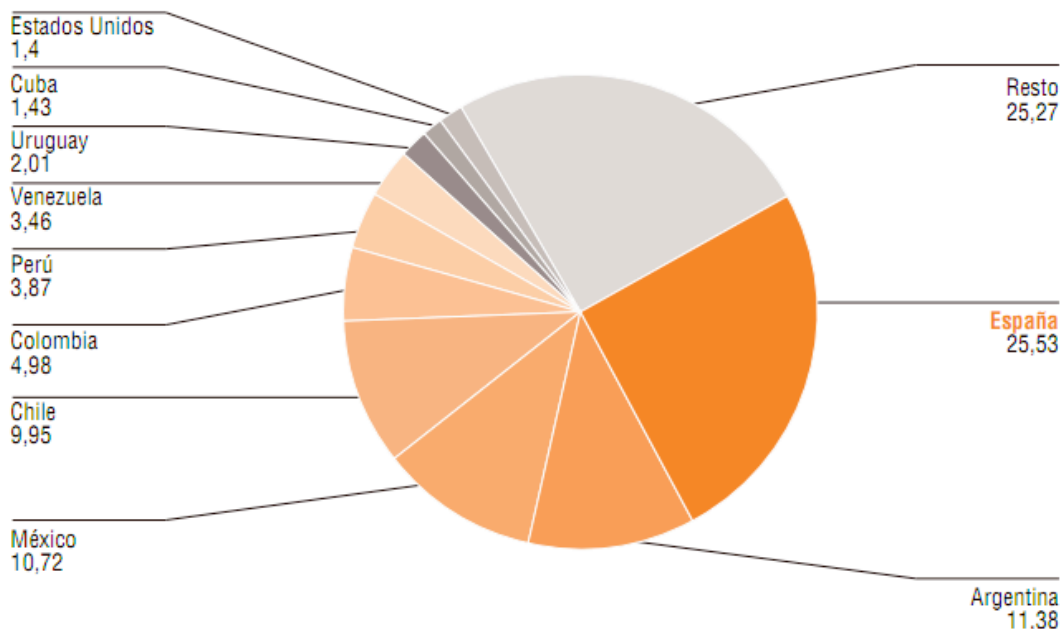


En cuanto a la generación de contenidos digitales propios, puede observarse en el siguiente gráfico el % de disponibilidad de blogs en España. 2008-2010, sobre el total de internautas.



⁷ Fuente: eEspaña 2011 a partir de AIMC (2011)

Y por último, es también relevante el número de Wikipedistas en español que se han registrado por cada país en el año 2010, en % sobre el total de autores de la Wikipedia.



Las herramientas de edición en la Web

Los contenidos digitales se están generando principalmente usando plataformas de edición de la Web social o Web 2.0. El mundo de la Web 2.0, es un concepto acuñado por el consultor Tim O'Reilly, y que entre sus principales características se encuentran, entre otras, considerar a la Web como una plataforma (para interactuar con la información y el conocimiento sólo requiero un dispositivo conectado a Internet), una arquitectura de participación (modelo adoptado desde el ámbito de software de código abierto y que al ser llevado a otras esferas promueve la construcción de conocimiento en forma colaborativa) o el aprovechamiento de la inteligencia colectiva (sobre la máxima que todo desarrollo colectivo siempre será mejor que el fruto del trabajo aislado de una persona).

Bajo este concepto se reúnen servicios muy diversos, caracterizados todos por las mayores posibilidades que entregan a sus usuarios. Desde las herramientas de creación de blogs (Blogger, WordPress), hasta plataformas para publicar videos (YouTube) o galerías de fotos (Flickr, Fotolog), pasando por la construcción de redes sociales (Facebook, Tuenti), la compra de libros (Amazon) o la autoedición (Lulu), la construcción de mundos virtuales (Second Life, World of Warcraft), el etiquetado social o *social bookmarking* de contenidos de información (delicious, Diigo), la geolocalización (Foursquare), el microblogging (Twitter) o la construcción en forma colaborativa de una enciclopedia multilingüe en línea (Wikipedia). Todos espacios que entregan a sus

usuarios un mayor poder para crear contenido, editar el publicado por otras personas o expresarse abiertamente sobre sus temas de interés.

Por último, la red permite establecer espacios de participación que van desde lo local a lo global. Una buena muestra representa *Global Voices*⁸, un proyecto de medio de comunicación ciudadano sin fines de lucro que busca amplificar “voces” de todo el mundo que normalmente no son relevadas por los medios tradicionales de comunicación. De esa manera, temas y autores que se mueven en comunidades virtuales que giran en torno a problemas locales, encuentran un canal de comunicación con otras redes, las que pudiendo estar distantes geográfica y culturalmente, pueden llegar a tener visiones compartidas. No es tanto la metáfora de la “aldea global” como un mundo lleno de aldeas que conversan globalmente (Abbagliatti, 2007)



⁸ www.globalvoicesonline.org

Plan Alba de Contenidos Digitales Locales

Centrándonos en el Plan Alba y en su mismo contexto, se ha considerado de interés la propuesta de una nueva línea de actuación que potencie y facilite la creación de contenidos digitales locales por parte de los ciudadanos como continuación de la formación en competencias digitales que ofrecen las bibliotecas y a través del Plan Alba.

La información disponible en Internet sobre la localidad desde la cual el usuario de la biblioteca se conectaría era en muchos casos escasa, muchas veces desactualizada y casi siempre pensada más para personas ajenas a esa comunidad.

Además de la industria editorial y el sector de los contenidos digitales como hemos visto anteriormente, hay un gran espacio de información sobre patrimonio, historia y cultura local, personajes, lugares, tradiciones, juegos, etc. en el que se están explorando proyectos innovadores de carácter participativo, que servirán para establecer nuevos modos de producir, compartir y organizar la información.

Se abren de esta forma nuevos escenarios para la experimentación con la digitalización y la construcción de productos de información, que tienen además un mayor peso en el sector público y la sociedad civil.

“Entre las misiones de la biblioteca pública, siempre se resalta su enfoque hacia la cultura local desde una colaboración con los propios agentes locales. Este mandato genérico multiplica sus posibles enfoques cuando se redefinen los servicios y contenidos bibliotecarios en el marco de la sociedad digital. En este sentido, las visiones consensuadas (Union Europea, IFLA) sobre la biblioteca pública y la Sociedad de la Información consideran a las bibliotecas dentro de las instituciones culturales que estimulan la diversidad cultural y lingüística” (Saorín, 2011).

En tal sentido, la estrategia de Plan Alba busca promover una mayor pertinencia y relevancia en el uso de Internet, al tener los usuarios acceso a contenidos publicados por otros usuarios.

Nuestra propuesta es similar y tiene que ver con otras propuestas que ya existen, fundamentalmente con el Programa Biblioredes de la DIBAM en Chile. Se trata de que los ciudadanos aporten contenidos propios, conocidos, cercanos, que pueden ser también comentarios sobre hechos históricos, o eventos sociales, artísticos, antropológicos, o cualquier otro tipo de manifestación que se conozca, propia de su localidad, y que de otra manera se perderían o llegarían a ser difícilmente conocidos.

Además de este tipo de memoria local, se busca también aumentar la visibilidad de aquellas iniciativas o actividades económicas que buscan la promoción de proyectos innovadores que se han puesto en marcha en espacios alejados o en menor medida conectados con los canales habituales de promoción local de actividades comerciales.

La definición operativa de contenidos locales del programa Plan Alba asume estos escenarios, entendiendo los contenidos locales como un conjunto de bienes culturales,

que son considerados propios por una comunidad, siendo el resultado y/o expresión de prácticas colectivas.

Se trata de promover la creación comunitaria de contenido local en formato digital. Cuando reflexionamos en torno al patrimonio digital desde la premisa de expresiones y cultura digitales, nos conectamos con el objetivo de este proyecto, que las bibliotecas públicas andaluzas formen y faciliten el desarrollo y construcción de contenidos locales en formato digital (sitios Web), iniciándose como un proceso de recopilación de la historia local, generando contenidos pertinentes a cada comunidad.

Somos conscientes de la existencia de otros proyectos también andaluces que pueden perseguir objetivos similares, sin embargo consideramos que desde las bibliotecas públicas se puede y se debe llevar a cabo esta iniciativa de impulso a la creación y registro de los contenidos locales, sin menoscabo de siguientes colaboraciones en el ámbito andaluz con proyectos similares.

Los sitios Web creados bajo este marco, tienen por finalidad ofrecer a la comunidad, tanto para su uso como para su apropiación, manifestaciones singulares de la cultura local en correspondencia con su contexto histórico y social.

Además de los contenidos, se trata de crear conversación entorno a estas experiencias que reflejan la riqueza y diversidad cultural, artística y social de Andalucía, una vez hayan sido registradas (subidas) en un espacio Web, para que puedan ser enriquecidas con las posibles y deseables aportaciones de otros ciudadanos. Este proyecto está inmerso en la filosofía de la Web social o 2.0. La propia aplicación informática que se use, debe facilitar que los contenidos puedan ser comentados, para que permita el diálogo sobre los contenidos que se describen y así detectar intereses comunes.

Para llevar a cabo estas acciones, tan solo hay que registrar las prácticas o expresiones con algún tipo de herramientas y aplicaciones en línea, gratuitas, de la Web 2.0, que permitirán crear contenidos en distintos formatos, como son sitios Web, blogs, wikis, sitios sociales como flickr para fotos, o youtube para videos, la Wikipedia, podcast, redes sociales, sistemas de geolocalización, etc. A continuación se difundirán estos contenidos a través de la Web de Contenidos Digitales Locales del Plan Alba.

Antecedentes y proyectos afines que nos sirven de modelo

En estos últimos años, las bibliotecas han reclamado su misión como espacios de encuentro de la comunidad con la información, el conocimiento, la recreación y la cultura.

Aumento, diversificación y actualización de las colecciones bibliográficas; fortalecimiento del rol de la biblioteca como espacio cultural; y un desarrollo de servicios y dispositivos móviles e infraestructuras informáticas que faciliten el acceso a Internet, así como otras soluciones destinadas a acercar el libro al lector, son la mejor expresión de ese desarrollo.

Todo este proceso de modernización de las bibliotecas se ha hecho gracias al personal de las bibliotecas, red de personas que ha sido el factor crítico de éxito. La Dirección General del Libro y Bibliotecas de la Consejería de Cultura ha invertido crecientemente en su permanente capacitación y formación, con el fin de asegurar un continuo mejoramiento de la calidad de atención al usuario. Fruto de esta inversión es el Plan Alba de Competencias digitales, cuyo documento marco fue publicado recientemente⁹.

Programa Biblioredes

El desarrollo del Plan Alba de Contenidos locales se basa en el Programa chileno de Biblioredes dedicado a Contenidos Locales¹⁰, cuyo objetivo es registrar en formato digital contenidos culturales sobre Chile. En su espacio Web¹¹ pueden verse algunos de los contenidos que incluyen.

Tres ejemplos del tipo de contenidos publicados por una de las comunidades de Biblioredes son:

- www.biblioredes.cl/rucahue.cl, sitio publicado por Sussy Millaqueo, usuaria de la Biblioteca de Barros Arana, filial de la Biblioteca Pública de Teodoro Schmidt (Región de la Araucanía). Es un sitio que cuenta con valioso material fotográfico digitalizado, así como relatos de la comunidad y referencias sobre la cultura mapuche.
- www.biblioredes.cl/puertocrystal.cl, sitio publicado por “Los Cristalinos”, agrupación que tiene como objetivo rescatar, preservar y difundir la memoria de Puerto Cristal. El sitio permite conocer elementos de valor sobre las actividades económicas y culturales del poblamiento de la zona norte de la Patagonia chilena.
- www.biblioredes.cl/atr.cl, es el sitio construido por la Agrupación de Trabajadores del Rock, organización que reúne a diversas bandas de rock de Antofagasta. El sitio se ha constituido en un referente de ese tipo de música en la ciudad, informando sobre las bandas existentes, sus conciertos y entrega elementos para constituir una historia del rock local.

Biblioredes es hoy día un referente mundial en la generación de contenidos locales en formato digital, tal como quedó de manifiesto el año 2006 al obtener el *Stockholm Challenge Award* en la categoría Cultura.¹²

Creating Communities (Denver Public Libraries)

9

http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/html/sites/consejeria/areas/biblioteca/Galerias/Adjuntos/Plan_ALBA_29_09_11.pdf

¹⁰ <http://www.contenidoslocales.cl/mensaje/16/bienvenido>

¹¹ <http://www.contenidoslocales.cl/destacados>

¹² Revisar <http://old.stockholmchallenge.se/finalists.asp?id=0>

En este mismo sentido es también sugerente el proyecto *Creating Communities – Denver Public Libraries*¹³, que ofrece un portal de acceso a información histórica convencional para que los ciudadanos puedan ir compartiendo “su historia de la ciudad”.

El conocimiento y las vivencias de la comunidad se mezclan con los instrumentos documentales de sus instituciones:

- Ayudarles a construir las historias de sus edificios, poniendo a su disposición un lugar, una Web, y unos medios, los catálogos, los bancos de imágenes, las bases de datos del catastro.
- Hacerles investigadores de su propio pasado. Crear un contexto que añada sentido a tantos esfuerzos por almacenar y digitalizar.

En el ámbito español, encontramos también algunos proyectos de esta índole y que fueron presentados en el monográfico dedicado a *Contenidos digitales de la ANABAD* (Saorín, 2011).

Biblioteca de Cataluña

la Biblioteca de Cataluña puso en marcha en 2005, el proyecto *Padicat* (Patrimonio Digital de Cataluña¹⁴), dedicado al archivo de la producción digital en Cataluña. La misión de la Biblioteca se amplió pues a la producción bibliográfica digital, entendiendo “patrimonio digital” como la información electrónica publicada en Internet independientemente del formato en que se presenta esta información y que fuera sobre Cataluña.

Los beneficios de este tipo de iniciativas son evidentes: para el sistema bibliotecario, posibilidades infinitas de cooperación con el resto de instituciones de la memoria, sean bibliotecas, archivos o museos; para las instituciones, empresas, administraciones públicas y particulares que producen páginas Web en Cataluña, preservación de la propia producción y garantía de acceso a los contenidos y diseños que, de otra manera, desaparecerán. Para la ciudadanía, y como se pretende en las directrices de la UNESCO, acceso abierto y permanente a los recursos que son fruto del conocimiento y la expresión de los creadores del siglo XXI, ya sea de carácter cultural, educativo, científico o administrativo, o comprendan información técnica, jurídica, médica o de otro tipo (Saorín, 2011).

Memoriademadrid

Es la Biblioteca digital del Ayuntamiento de Madrid, para la difusión integrada del patrimonio cultural. En ella se integra una colección de objetos digitales formada por fondos de distinta procedencia y naturaleza conservados en las Instituciones de la Memoria de Madrid, y consideran la digitalización como medio de conservación del

¹³ <http://creatingcommunities.den-verlibrary.org/>

¹⁴ <http://www.padicat.cat>

patrimonio de la ciudad. Puede verse su página en Facebook para el seguimiento y difusión del proyecto¹⁵.

Entre sus objetivos se encuentran:

- La formación de una colección digital en la que se encuentren representados fondos de naturaleza tan distinta como lo pueden ser los conservados en los Archivos, Bibliotecas o Museos.
- El establecimiento de un marco en el que relacionar los distintos objetos digitales independientemente de su procedencia o naturaleza, acercándonos a un conocimiento integral de las colecciones.
- La difusión de este legado. Entendiendo esta difusión como una forma de llevar el patrimonio cultural al mayor número de personas posible. De esta forma no se trataría de un portal que diera prioridad al visitante experto o investigador quien, a fin de cuentas, por su formación y grado de especialización siempre ha tenido más fácil el acceso a colecciones de este tipo.
- La generación de contenidos elaborados a partir de la documentación histórica: exposiciones o vistas virtuales, especiales temáticos o la simple presentación de documentos en relación a un tema de actualidad o alguna celebración.

Por ello Memoriademadrid se sirve de alguna de las herramientas que le proporciona el contexto de la Web 2.0 como pueden ser los Blogs, la capacidad de interactuar con los visitantes mediante la difusión de contenidos aprovechando las redes sociales, o alguna de las nuevas funcionalidades que tendrá la próxima versión del portal: la posibilidad de valorar o comentar cualquier elemento que se encuentre integrado dentro de nuestra colección digital.

Esta acción estaba motivada, por el hecho de que los Ayuntamientos mantienen una gran cantidad de archivos y documentos históricos que se encuentran, normalmente, en formato físico. Liberar todo ese contenido mediante, por ejemplo, el uso de las llamadas licencias Creative Commons, permitiría la copia, la edición y la distribución de todo tipo de contenido y los ciudadanos podrían explotar esta información y conocimiento para el desarrollo de la creatividad digital. El Ayuntamiento de esta forma abordará la digitalización y la difusión a través de la red de las colecciones conservadas en las llamadas instituciones de la memoria: Archivos, Museos y Bibliotecas.

Las Localpedias

Gómez Hernández en su Thinkapi “Wikipedia y Bibliotecas públicas” (2011), citaba a **Romeo**, primer promotor de estos proyectos en España, a la hora de definir lo que es una Localpedia: una enciclopedia local con contenidos libres de tipo textual y multimedia, georeferenciada, habitualmente gestionada con la plataforma *MediaWiki*, elaborada por una comunidad autoorganizada (**Romeo**, 2007). Las localpedias son las enciclopedias locales. Algunas de las *localpedias* que han tenido más eco son la de Córdoba ([Cordobapedia](#)), Andalucía ([Wikanda](#)), Cartagena ([CTpedia](#)), Tarragona ([Tarraco Wiki](#)), La Rioja ([Wiki Rioja](#))⁵ o Madrid ([Madripedia](#)). Estas enciclopedias han

¹⁵ <https://www.facebook.com/pages/memoriademadrid/157625156374?sk=wall&filter=12>

partido tanto de personas individuales (*Cordobapedia, Sevillapedia*), como de asociaciones y/o fundaciones (Oviedo, Villareal), empresas privadas (Salamanca, Extremadura o La Rioja), o Administraciones Públicas como una biblioteca o un archivo (Madrid, Cartagena o Andalucía). Y son proyectos que implican y se apoyan en la socialización de los contenidos, la ampliación del contenido textual y gráfico de dominio público, y la práctica de las competencias digitales en el ámbito de toda una comunidad.

Romeo (2007) destaca tres ámbitos de beneficio de las *localpedias* para bibliotecas y archivos (Gómez Hernández, 2011):

- Accesibilidad al contenido: una enciclopedia libre participativa garantiza la accesibilidad a un contenido histórico de modo sencillo por parte de cualquier usuario. Hoy en día, un usuario medio no relacionado con el mundo de los archivos o bibliotecas tiene dificultades para consultar determinados documentos. Es muy posible que los recursos y catálogos de las instituciones documentales necesiten ser mediados por fuentes más legibles, con mayor nivel de elaboración, como el caso de las localpedias.
- La contextualización del conocimiento. Gracias a la generación de artículos de conocimiento local cualquier documento histórico de una biblioteca o archivo puede ser contextualizado en un artículo de esta enciclopedia.
- Pero más importante es que liderando estos proyectos “las bibliotecas y archivos se abren totalmente a la sociedad para coparticipar, liderando o no, la generación de un centro de conocimiento sobre la ciudad. De esta manera, las bibliotecas y archivos municipales pueden liderar la creación de los futuros centros de conocimiento sobre lo local que existirán. Aportando su conocimiento y profesionalidad sobre conocimientos históricos, la calidad de estas localpedias se incrementará notablemente, y por ende, el conocimiento de la ciudad por parte de los propios ciudadanos”.

Entre las localpedias citadas, vamos a detenernos en la que afecta a nuestro ámbito andaluz, a Wikanda.

Wikanda

Se trata de una enciclopedia independiente y autoorganizada y un proyecto en permanente proceso de creación y discusión de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Su objetivo es poner a disposición de la comunidad andaluza los recursos necesarios para la creación de una plataforma de acceso y edición libre sobre contenidos específicos (tal cual se indica en el Plan Andalucía Sociedad de la Información 2007-2010). A partir de ahí, ciudadanos interesados en reflejar todo lo que conocen de su municipio, su región, personajes históricos o hechos relevantes comenzaron a escribir artículos para esta enciclopedia.

Esta Localpedia pretende ser un espacio único en Internet en el que encontrar todo lo que los andaluces sabemos sobre nuestra tierra, historia, tradiciones y también en investigación, empresas y avances. Su objetivo es poner a disposición de la comunidad andaluza todo el saber, la cultura y el conocimiento de Andalucía.

Se organiza de forma participativa, ya que busca la contribución de todos los andaluces, para que describan sobre cómo es su tierra.

Wikanda pretende llegar a ser un referente sobre la cultura andaluza, al que los ciudadanos acudan a buscar información pero también a completarla.

La plataforma que lo soporta es MediaWiki, que permite alojar proyectos de creación de wikis provinciales a través de 8 locapedias centradas en las provincias andaluzas. En la plataforma de contenidos <http://www.wikanda.es/> se integran 8 locapedias provinciales ([Almeriapedia](#), [Cádizpedia](#), [Córdobapedia](#), [Granadapedia](#), [Huelvapedia](#), [Jaenpedia](#), [Málagaedia](#) y [Sevillapedia](#)), más una wiki genérica para temas transversales o comunes a Andalucía: [Wikanda](#).



Cada provincia tiene su acceso personalizado y cualquier ciudadano que se registre en cualquier pedia puede colaborar en los artículos de otros o realizar artículos inéditos. A nivel de provincias, se consolidan comunidades que deciden sobre cada pedia. Los cicerones ayudan de forma altruista a resolver las dudas de otros usuarios. Los bibliotecarios, usuarios con experiencia, mantienen la locapedia borrando contenidos, eliminando vandalismos o bloqueando a usuarios que hagan un mal uso de la locapedia.

Wikanda no es un espacio para recoger opiniones ni teorías particulares sobre un tema, no es una galería de imágenes o videos ni espacio para la publicidad comercial.

El Proyecto Contenidos Digitales Locales del Plan Alba

El proyecto Plan Alba de Contenidos Digitales, como se ha dicho, se enmarca en la continuidad del Plan Alba, y es una consecuencia lógica tras la formación en competencias digitales, que incluye la formación en herramientas de la Web social, y por otro lado la formación en microcursos específicos para herramientas concretas.

Supone también que se incentiva al ciudadano a registrar sus experiencias y prácticas para darles una mayor difusión, incluso ante el riesgo en algunos casos de desaparición, y para fomentar las relaciones sociales así como la inclusión digital. Se potencia de esta forma su alfabetización digital y participación en la sociedad en red y se registran y conservan contenidos locales de interés.

No obstante el proyecto nace con una vocación muy definida de cooperación y colaboración, de optimización de recursos en tiempos de crisis y por lo tanto, podría contemplarse su integración o confluencia con cualquier otro proyecto a nivel andaluz que persiguiera el mismo objetivo y esté respaldado por la Junta de Andalucía, como en concreto es el caso de Wikanda, descrita más arriba.

Cómo se gesta el proyecto: El marco institucional

Desde el punto de vista institucional, El Plan Alba de contenidos digitales locales se integra dentro de las acciones iniciadas por el Servicio del libro y Bibliotecas de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Dentro del II Plan integral de impulso a la lectura 2011-2013, se han establecido tres líneas de actuación, en dos de las cuales se puede enmarcar este proyecto. Por un lado **en el ámbito tecnológico**, ya que se potencia tanto la formación en competencias digitales, como el uso de las herramientas de la Web social y en última instancia el fomento de la lectura como forma de interactuar con la información en cualquiera de sus códigos.

Entre los objetivos estratégicos que contempla este ámbito tecnológico, el proyecto puede enmarcarse en todos sus puntos:

1. “Crear un portal de la lectura en Andalucía, integrador de todas las acciones, programas y recursos”. El proyecto de contenidos digitales formaría parte de ese portal y lo acercaría al ciudadano convirtiéndolo en “su” espacio Web, al que contribuiría personalmente, aportando el matiz social que hoy se demanda.
2. “Facilitar el acceso de todos los ciudadanos a aquellos recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje, la creación de ideas y la adquisición de conocimientos”. Este proyecto va a fomentar en el ciudadano el papel de creadores de contenidos, y la adquisición de conocimiento en red.
3. “Promover la creación de contenidos y colecciones digitales con la incorporación de usuarios proactivos en el uso de herramientas Web 2.0 (Wikis, blogs, podcast,

etc.)". Se enmarca de lleno en este objetivo, tanto por el uso de las herramientas participativas de la Web social como por la creación de contenidos digitales.

4. "Favorecer la "transalfabetización" capacitando a los ciudadanos en el uso de los dispositivos y medios tecnológicos". De la misma manera el ciudadano ve enriquecida su capacitación en tecnologías y medios tecnológicos con la creación de contenidos usando herramientas de la Web social.

En el ámbito social y cultural, de bibliotecas como espacios socializadores, este proyecto encuentra también su razón de ser. Por un lado el proyecto da continuidad al programa Internet en las Bibliotecas, ya que al garantizar la conectividad en todos los centros de la Comunidad Autónoma, facilita el uso de las tecnologías por los ciudadanos y la formación y el apoyo en el uso de las tecnologías para la creación de sus contenidos locales y la participación en los entornos digitales y en red.

- **Potenciar la integración de mujeres con estudios primarios**

Este proyecto sería de gran interés para potenciar la integración de mujeres con estudios primarios que tras la formación adecuada, pueden aportar sus propios contenidos y prácticas, por ejemplo de creación de artesanía, y mejorar así el índice de lectura. Por tanto, este sector puede ser un público de atención preferente al que dirigir la difusión del proyecto de los contenidos locales.

- **Dentro del plan de desarrollo rural.**

Otros colectivos que se verían muy beneficiados con este proyecto son las poblaciones rurales, que tantos contenidos, experiencias y prácticas podrían aportar tras una formación básica que les capacitara en el uso de las tecnologías de la Web social. Sin lugar a dudas, el ámbito rural puede beneficiarse de este proyecto incentivando la promoción de la lectura y el registro de experiencias y contenidos que de otra forma podrían quedar en el olvido.

Establecimiento de alianzas de cooperación con las otras consejerías:

Por último no queremos dejar de indicar la importancia de los centros Guadalinfo para el Plan Alba en general y este proyecto en particular. La línea general de actuación que afecta al ámbito tecnológico, es el escenario en el que se podría dar soporte a este proyecto y las acciones a llevar a cabo, ya que se basan en el uso de las tecnologías de la Web social y la potenciación de la alfabetización digital, entendiendo por tal, tanto las tecnológicas como las de gestión de la información, y ambas se podrían en juego en este proyecto de generación de contenidos locales, experiencias y prácticas, por las comunidades locales de Andalucía.

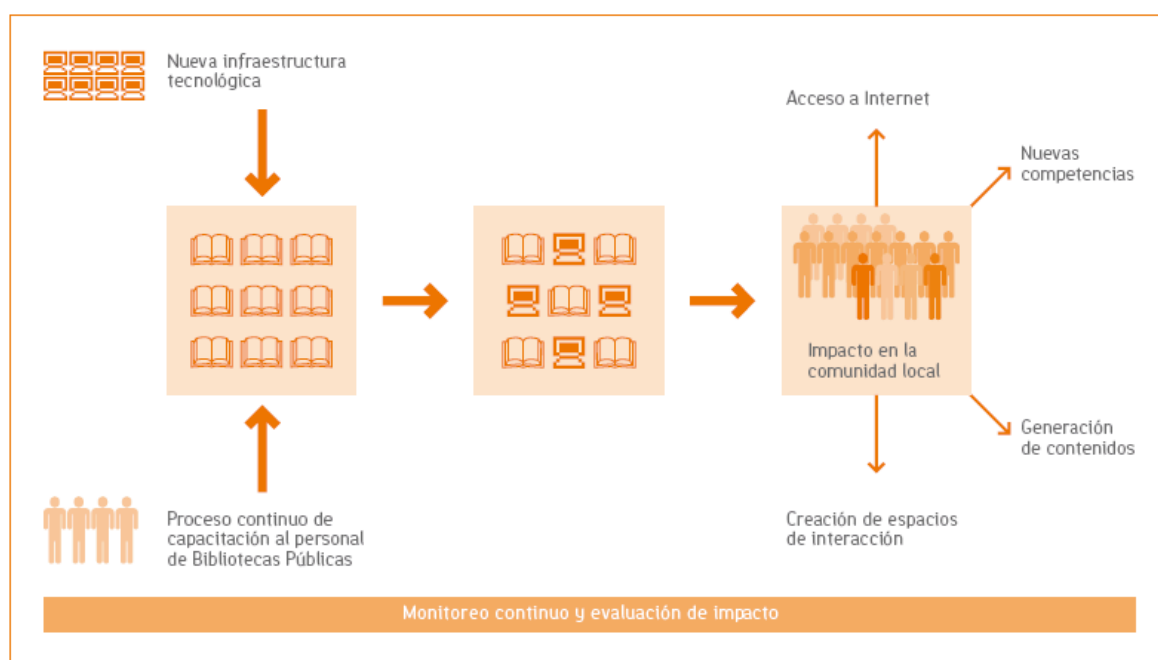
Ya hemos comentado la confluencia de objetivos con proyectos andaluces como Wikanda, con el que se podría estudiar la viabilidad de un trabajo conjunto.

Por último, otra de las actuaciones a llevar a cabo en el seno de la colaboración y establecimiento de alianzas, es la necesaria creación de una política de uso de las herramientas de la Web social en el ámbito de las Consejerías que están potenciando su uso tanto por la Administración como por la ciudadanía. Véase como ejemplo la Política

de uso de la Web social de la Generalitat de Cataluña¹⁶ o de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla

El modelo Plan Alba

El Plan Alba de contenidos digitales locales representa un nuevo desafío para el proyecto Plan Alba de Alfabetización digital: la necesidad de establecer un espacio para contenidos culturales locales, que tiene por objetivo fundamental dar cuenta de la posibilidad y oportunidad que las bibliotecas ofrecen a su comunidad para publicar y exponer las distintas manifestaciones del quehacer cultural y social de los diversos actores, sean estos singulares y/o colectivos.



Los objetivos que ha perseguido la DGLB a través del Plan Alba son, en esencia, dos:

1. desarrollar las competencias en gestión de la información y en edición digital básicas en los bibliotecarios de la red de bibliotecas públicas de Andalucía para que a su vez estos formen a sus comunidades en esas mismas competencias.
2. y con este plan de contenidos digitales locales, el objetivo es promover la generación de contenidos locales en formato digitales, en especial a través del apoyo a la creación de sitios Web por los propios usuarios de la comunidad andaluza.

Por lo tanto su fin es generar los medios necesarios para que las comunidades locales construyan, administren y utilicen contenidos, productos y servicios digitales, que promuevan su presencia global en la red. Este segundo punto tiene a su vez dos ejes de trabajo o líneas de acción:

¹⁶ http://www.gencat.cat/web/meugencat/documents/20110421_GUIA_USOS_XARXA_CAS.pdf

1. Generar los instrumentos y la convocatoria para el desarrollo de contenidos digitales locales por sus comunidades, siendo el modelo inicial la comunidad de los responsables de bibliotecas públicas provinciales y encargados del proyecto en las bibliotecas.
2. Diseñar, poner en funcionamiento, administrar y difundir un portal Web dinámico que integre los contenidos, servicios y productos de pertinencia y generación local para las comunidades asociadas a la red de bibliotecas públicas de Andalucía.

En este punto es necesario establecer el equipo de bibliotecarios que va a coordinar todo el proceso. **El equipo que coordina los Contenidos Digitales Locales**, organiza la formación, elabora los materiales y evalúa los contenidos aportados, estará formado por bibliotecarios de la red de bibliotecas públicas de Andalucía, y en su composición deben figurar tanto bibliotecarios de las Bibliotecas públicas como municipales.

En todo caso son los usuarios los que desarrollan y publican los contenidos digitales locales, y cuentan con un espacio virtual para la expresión de contenidos comunitarios, a través de formatos digitales como; Páginas y sitios Web, Galería de imágenes, Videos, Archivos Digitales y otros, que permitan su participación y vinculación con otras iniciativas.



Estos objetivos buscan hacer de las bibliotecas públicas andaluzas, espacios de acceso a las tecnologías de información y comunicación para los sectores de menores recursos de la sociedad, promoviendo su integración en redes y comunidades virtuales.

Estas acciones generarían una nueva biblioteca, revalorada por su comunidad circundante y posicionada como un agente de cambio social que impacta localmente a través de los objetivos antes enunciados. El modelo contempló desde sus inicios un proceso periódico de evaluación del impacto social realizada por la DGLB.

A la luz de este modelo, las bibliotecas públicas se habrán convertido en agentes de inclusión digital.

El modelo operativo del Plan Alba de Contenidos Digitales Locales

Consideramos Contenidos digitales locales, al *“resultado y/o expresión de prácticas colectivas, que atravesadas por una voluntad e intencionalidad de cooperación y articulación, tienen por finalidad ofrecer a la comunidad, tanto para su uso como apropiación, manifestaciones singulares de la cultura local en correspondencia con su contexto histórico y social.”* (Abbagliati, 2007)

Debemos reconocer a nuestras comunidades como agentes activos de su propio desarrollo cultural, y en ese contexto, manejar herramientas para la articulación de capacidades propias de la comunidad y su cultura. Por lo tanto, no es posible hablar sólo de promoción y acceso. Es necesario poner el acento en la participación y la acción creativa de la gente; en otras palabras, no sólo la cultura al alcance de todos, sino que todos vivan y realicen su cultura.

Para adaptar el trabajo de las bibliotecas en torno a la promoción de los sitios Web que obedecieran a ese tipo de contenido, se propone el diseño de un modelo operativo que contempla estas grandes etapas y que pueden ser reproducidas en cada provincia andaluza.

1. En una primera etapa, se creará el Equipo de personas que va a coordinar todo el proyecto y su desarrollo.
 - a. Se seleccionará una provincia en la que se implantará un primer proyecto piloto.
 - b. Se elaborarán los manuales de formación necesarios para el taller, y las pautas de evaluación de los contenidos digitales locales.
 - c. Se creará la Web de Contenidos digitales locales con una plataforma CMS de software libre.
2. A continuación, el personal de la Biblioteca Pública Provincial seleccionada se reunirá con el responsable del Equipo a nivel andaluz, para establecer las líneas de trabajo prioritarias para el desarrollo del objetivo en su centro.
 - a. Se establecerá el periodo de formación de los bibliotecarios que van a participar en el proyecto.
3. En una tercera etapa, el personal de la Biblioteca Pública Provincial, realizará una búsqueda en sus localidades de instituciones, organizaciones o agrupaciones que tengan contenido relevante para sus comunidades, invitando a las personas que integran estas agrupaciones a estos de formación cuyos contenidos se centran en el diseño de sitios Web y en el concepto de contenidos digitales locales.

4. Una vez formados algunos de sus integrantes, estas agrupaciones sociales lideran la segunda etapa del modelo, enfocado en el diseño, publicación y actualización permanente de los sitios Web seleccionados por ser los más idóneos para sus proyectos.
5. En la siguiente etapa, y con el fin de monitorizar el cumplimiento de ciertos indicadores de la gestión que debe crear el equipo de coordinación del Plan Alba de contenidos digitales, este mismo personal realiza un proceso de evaluación y calificación de los sitios publicados, identificando aquellos que efectivamente aportan a Internet contenido local andaluz.
6. Por último, el personal de la Biblioteca Pública Provincial convoca a los responsables de bibliotecas municipales para que reproduzcan las etapas anteriores en sus municipios.

Para llevar a cabo este modelo operativo vamos a desarrollar tres aspectos fundamentales para su puesta en funcionamiento:

1. Pautas y consideraciones para la generación de los contenidos digitales locales.
2. Definición de criterios para la evaluación: Modelo operativo para la evaluación de los contenidos digitales locales.
3. Estrategia de los formadores y mapa funcional

1.- Pautas para la generación de los contenidos digitales locales

Partimos de la base de lo que se va a considerar contenido digital local: “Contenidos digitales locales son prácticas y expresiones que difunden la identidad socio-cultural de una comunidad local andaluza, a través de Internet”. Entendiéndose como identidad, más allá de lo que establece la Real Academia Española, aquello que nos convoca y nos diferencia de otros, lo que nos identifica y da sentido de pertenencia; es lo propio compartido con otros, lo que individualiza y a la vez caracteriza a un colectivo.

Las cinco plataformas tecnológicas más utilizadas en las Bibliotecas españolas para la generación de contenidos digitales, son éstas: Blog, sitios Web, galerías fotográficas, videos y podcast.

Una vez definido Contenido digital local y las plataformas que se van a utilizar, los criterios mínimos a considerar/sugerir de acuerdo a la plataforma utilizada en la creación de cada contenido generado desde las Biblioteca Públicas, y según cada formato deben crearse en función del contenido, contexto, diseño y calidad de las imágenes.

Cabe considerar que los contenidos de actividades económicas tienen cabida como creación y participación en Contenidos Locales, siempre y cuando la información tenga por finalidad un eje cultural y territorial de la actividad, más que su sello comercial.

Ámbito	Plan Alba de Contenidos Digitales Locales
Foco: Invitación a los usuarios	Publicar contenidos digitales locales y participar en las redes virtuales: <ol style="list-style-type: none"> 1. Subir contenidos 2. Subir comentarios, comentar o valorar el de otros, conversar
Concepto: Mirada que debe primar en las bibliotecas	Biblioteca como repositorio de identidad local Biblioteca presencial o virtual como espacio de encuentro y conversación con otras identidades
Herramientas	Servicios Web gratuitos
Formato	Múltiples formatos: páginas y sitios Web, sitios para compartir fotos, videos, podcast, etc.
Requisitos mínimos	Criterios de contenido, contexto, diseño y calidad de las imágenes.

Proceso de registro de los contenidos digitales en la Web de Contenidos Digitales del Plan Alba:

El sitio Web de Contenidos digitales debe estar alojado en un espacio Web de la Junta de Andalucía. Cualquier persona que quiera registrar un contenido digital, debe estar registrado en la Web de Contenidos Digitales. De esta forma tendrá acceso a una cuenta de usuarios y al formulario de inscripción de contenidos digitales locales.

El proceso para inscribir el contenido debe tener tres pasos:

1. Ingresar los datos básicos
2. Ingresar datos específicos
3. Asociarlo a una biblioteca municipal.



Una vez inscrito el contenido digital, será revisado por el equipo coordinador de Contenidos Digitales Locales, que evaluará el proyecto según las pautas definidas en el Plan Alba.

La evaluación de los Contenidos Locales se compone de dos fases: **Calificación y Revisión**

En la **Calificación** se contrasta el contenido inscrito en la Web, con la definición de Contenidos Locales:

“Son todas aquellas prácticas y/o expresiones que difunden la identidad socio-cultural de una comunidad local andaluza, a través de Internet”

En este proceso se realiza una calificación con una escala de 0 a 18 puntos. Los contenidos que igualen o superen los 12 puntos, son calificados como Contenidos Locales, y pasan a la fase de Revisión. No obstante, los contenidos digitales inscritos que tengan puntaje inferior a 12 puntos, pueden ser recalificados una vez que se actualicen y cumplan los requisitos para convertirse en Contenidos Locales.

En la fase de **Revisión**, se chequea la ficha de registro completada por el usuario en la Web de Contenidos Locales, con el fin de identificar y corregir posibles errores en la misma. Además de esto, se redacta un texto sobre la valoración del contenido, que pueda ser traspasada al usuario como bienvenida y retroalimentación del contenido registrado.

En todo caso los aspectos de reutilización y el de originalidad son fundamentales.

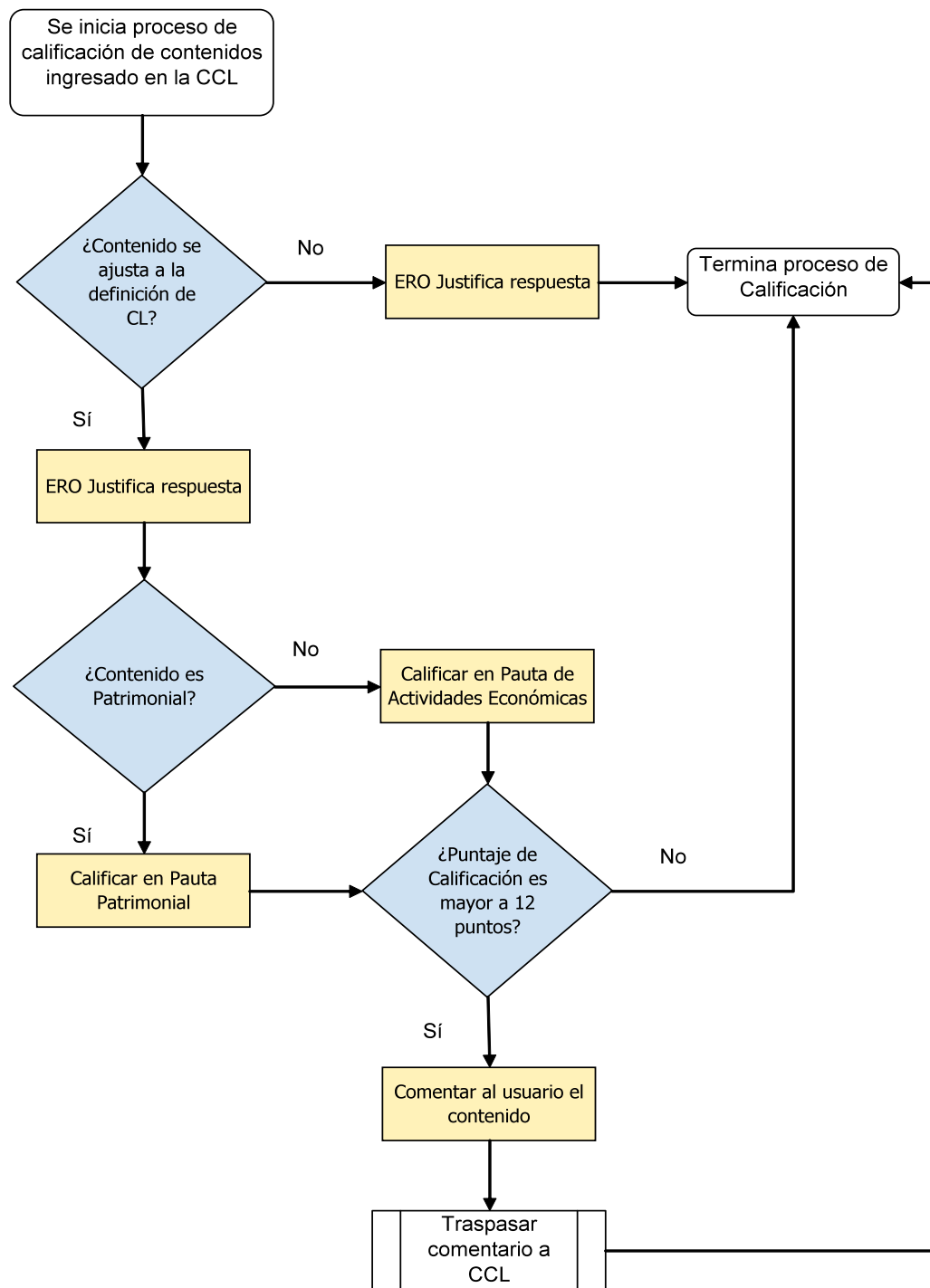
- Originalidad: Hay que descubrir qué nuevos contenidos específicos faltan y participar en proyectos que estén en esa órbita. Hay que crear nueva materia prima.
- Reutilización: Ha de poder ser remezclada en la red con pocas barreras técnicas y de licencia. Alguien creará el producto final, quizá un museo, quizá una editorial, quizá un investigador, quizá tras nuestros muros, los propios ciudadanos.

2.- Definición de criterios para la evaluación

Se establecen dos pautas o criterios para la evaluación, una para contenidos de tipo patrimonial, y otra para actividades económicas.

A nivel de diagrama, el proceso de calificación de los contenidos locales debe responder a un proceso que podría reflejarse de la siguiente manera, que hemos tomado del Programa Biblioredes¹⁷:

¹⁷ Diagrama cedido por Macarena Durán del Programa Biblioredes.



De la misma forma, el evaluador del Contenido Local propuesto, miembro del equipo de Coordinación de Contenidos Locales del Plan Alba, debe cumplimentar un formulario en el que se evalúe la adecuación del contenido local propuesto.

Deben existir dos formularios, uno para los contenidos locales patrimoniales y otro para las actividades económicas.

Ejemplo de formulario de calificación patrimonial propiedad de Biblioredes¹⁸

I.- FORMULARIO DE CALIFICACIÓN PATRIMONIAL 2011	
Nombre Evaluador: _____	
1.- El contenido a calificar, ¿se ajusta a las definición (*) de contenido local de BiblioRedes?	
a) Sí	
b) No	
(*) Contenido Local son prácticas y expresiones que difunden la identidad socio-cultural de una comunidad local chilena, a través de internet.	
Justificar su respuesta, por Sí o No	
<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	
2.-	El contenido registrado fue creado por
	a) Un grupo que tiene vinculación con la comunidad
	b) Una persona que tiene vinculación con la comunidad
	c) Se desconoce si el grupo o persona tiene una vinculación con la comunidad
3.-	El contenido rescata o resalta elementos o prácticas:
	a) De carácter histórico
	b) De carácter social
	c) De carácter cultural
	d) De carácter económico
	e) De paisaje cultural o natural
4.-	El tipo de patrimonio del contenido registrado es:
	a) Patrimonio Natural
	b) Patrimonio Cultural tangible mueble
	c) Patrimonio Cultural tangible inmueble
	d) Patrimonio Cultural intangible
	e) No patrimonial
5.-	La concordancia del contenido registrado es:
	a) Muy alta (Todo el contenido está relacionado con el/los objetivo/s)
	b) Alta (La mayor parte del contenido está relacionado con el/los objetivo/s)
	c) Mediana (Aproximadamente la mitad del contenido está relacionado con el/los objetivo/s)
	d) Baja (Una parte menor del contenido está relacionado con el/los objetivo/s)
	e) Muy Baja (nada del contenido está relacionado con el/los objetivo/s)
PUNTAJE TOTAL	

¹⁸ cedido por Macarena Durán del Programa Biblioredes.

Ejemplo de formulario de calificación de actividad económica propiedad de Biblioredes¹⁹

I.- FORMULARIO DE CALIFICACIÓN ACTIVIDADES ECONÓMICA 2011

Nombre Evaluador: _____

El contenido a calificar, ¿se ajusta a las definición (*) de contenido local de BiblioRedes?

- a) Sí
- b) No

(*) Contenido Local son prácticas y expresiones que difunden la identidad socio-cultural de una comunidad local chilena, a través de internet.

Justificar su respuesta, por Sí o No

El tipo de actividad económica del contenido registrado:	
a) Fue creado en conjunto y/o con la cooperación de la biblioteca o laboratorio	4 puntos
b) No fue creado en la biblioteca o laboratorio	0 punto
El contenido rescata o resalta elementos o prácticas de la cultura e identidad local:	
a) Sí	4 puntos
b) No	1 punto
La actividad económica desarrollada es por:	
a) Un grupo que tiene vinculación con la comunidad	5 puntos
b) Una persona que tiene vinculación con la comunidad	5 puntos
c) Se desconoce si el grupo o persona tiene una vinculación con la comunidad	1 punto
La concordancia del contenido registrado es:	
a) Muy alta (Todo el contenido está relacionado con el/los objetivo/s)	5 puntos
b) Alta (La mayor parte del contenido está relacionado con el/los objetivo/s)	4 puntos
c) Mediana (Aproximadamente la mitad del contenido está relacionado con el/los objetivo/s)	3 puntos
d) Baja (Una parte menor del contenido está relacionado con el/los objetivo/s)	2 puntos
e) Muy Baja (nada del contenido está relacionado con el/los objetivo/s)	1 punto
PUNTAJE TOTAL	

Algunas consideraciones en torno a los contenidos digitales locales de actividades económicas:

- Si el contenido, asociado a actividad económica, **no fue creado en la biblioteca** automáticamente termina el proceso de calificación.
- Por **concordancia** del contenido se entiende el grado de relación que existe entre la información desplegada y los objetivos explicitados por el creador del contenido.

¹⁹ cedido por Macarena Durán del Programa Biblioredes.

En principio cualquier Sitio Web, Blog, repositorio de fotografías, repositorio de videos, etc. que promueva alguna práctica o expresión que nos hable de nuestra identidad socio cultural, puede ser considerado Contenido Digital Local.

Es necesario aclarar que entendemos por identidad, aquello que nos convoca y nos diferencia de otros, lo que nos identifica y da sentido de pertenencia. Es lo propio compartido con otros. Lo que nos individualiza y caracteriza como persona o agrupación, entre otras personas o agrupaciones.

El contenido debe tener como tema principal una práctica o expresión que se enmarque en alguna de las siguientes áreas: **Histórico - Social - Cultural - Económico - Natural**

Los criterios y consideraciones para determinar si un contenido es o no Contenido Digital Local son:

1. El puntaje mínimo para calificar el registro del contenido digital como contenido local es de **12 puntos**.
2. Todos los contenidos que igualan o superan los 12 puntos deben ser revisados a objeto de poder realizar una descripción narrativa del contenido local y que se ajusten las puntuaciones obtenidas en la información desplegada en el sitio Web, Blog, video, galería fotográfica u otra.
3. Todo contenido inferior a 12 puntos podrá ser recalificado, por lo que sí el contenido es actualizado y mejorado, éste podría en la eventualidad ser calificado como contenido local.
4. Independiente de la plataforma elegida para registrar la creación de un Contenido Local por parte del usuario, es fundamental a la hora de iniciar el proceso de Calificación, tener al menos los siguientes consideraciones:
 - a. *Título del Contenido (Ajustado al contenido)*
 - b. *Objetivo del Contenido (Qué fin persigue ese contenido)*
 - c. *Provincia, Municipio*
 - d. *Datos del Autor (personal o comunitario)*
5. En el ámbito de la inscripción de las fotos, se considera como válido el enlace al álbum/galería de fotos de **al menos 10 fotos** y no fotos individuales. Todas las fotos deben tener al menos título y pie de foto.
6. Para el caso de los Blog y sitios Web, se considera como válido al menos **4 entradas** temáticas o páginas desarrolladas.
7. Las wikis y páginas de Facebook, no son consideradas para el proceso de calificación de Contenido Local. Sin embargo, esto no quita que los usuarios registren este tipo de contenidos en la Web de Contenidos Locales. Dicha determinación obedece a que

en el caso de las wikis es difícil saber si la persona que registra el contenido es el autor del contenido y en el caso de Facebook, la participación de esta red u otra similar no tiene por finalidad, en la generalidad de los casos, revelar la identidad y memoria local.

8. Los Blogs, sitios Web o cualquier creación de contenido en cualquier herramienta o plataforma Web que estén usando las Bibliotecas, no cuentan para este fin.

Los criterios y consideraciones para determinar si un contenido es o no Contenido de Actividad económica, son:

Las restricciones y alcances tienen por objeto no desvirtuar el propósito de la Comunidad de Contenidos Locales, donde se establecen que:

1. La puesta en valor de crear una pauta específica para contenidos de actividades económicas está dada por el proceso de apoyo a la generación de contenido local, desde una Biblioteca Pública, por lo que si el contenido no fue creado en conjunto y/o cooperación con la biblioteca, no será considerado, a través de esta pauta, como Contenido Local.
2. En virtud de lo mismo y/o dado que hay contenidos que por el tratamiento de la información no se ajustan a la definición acuñada por el Plan Alba, quedan excluidos de ser considerado para realizar el proceso de calificación en la pauta de actividad económica, al menos las siguientes actividades:
 - a. Instituciones como Colegios, Hospitales, Bancos, etc.
 - b. Servicio de Publicidad e imprentas (cartelería, agencias publicitarias, etc.)
 - c. Servicio de banquetes y eventos
 - d. Empresas de Transportes (radiotaxi, camiones, autobuses u otro)
 - e. Prestaciones de servicios de comunicaciones (asesorías de comunicación, empresa de diseño Web, agencias de relaciones públicas, etc.).
 - f. Actividades Económicas Financieras y otras (casas de cambio, préstamo de dinero, canje, corretaje de propiedades, etc.).

Aspectos a considerar a la hora de inscribir una actividad comercial como contenido digital local:

- Presentar a la persona o empresa
- Ubicación geográfica
- Características de la localidad
- Presentar a la actividad o producto

- Dar a conocer el contexto en el que surge el producto
- Mostrar el proceso de producción
- Relación creador v/s producto
- Diferenciación de la marca
- Foto de la persona que realiza la actividad
- Foto de la actividad
- Descripción del tipo de actividad

Interacción con la Comunidad

Ningún grupo humano se puede llamar comunidad si no hay interacción entre sus miembros. La comunicación es requisito fundamental para que exista una comunidad. Por esta razón, la Web de Contenidos Locales debe disponer de herramientas que facilitan la interacción entre sus integrantes, como son la creación de un **perfil** para identificarnos, la realización de **comentarios** y la publicación de **artículos**.

A través del registro de usuario en la Web de Contenidos Digitales, se ofrecen los datos que identifican a esa persona ante la comunidad. Una vez identificados, se pueden aportar comentarios e iniciar debates en torno a los contenidos subidos.

Debemos recordar que la realización de comentarios sucede dentro del sitio de la Comunidad de Contenidos Locales y no en cada uno de los sitios específicos. No obstante, algunos sitios propios, como los blogs, tienen su propio espacio para hacer comentarios; pero éstos no quedan en la Web de Contenidos Locales

3.- La estrategia de los formadores: Mapa funcional

La creación y difusión de los Contenidos Locales tiene un componente transversal: **la constante y directa relación con la comunidad**. En esta labor, la Biblioteca Pública cumple un rol fundamental, al ser un centro de encuentro social, que reúne a las personas y las contacta con el conocimiento y la cultura local y global.

Lo primero que debemos tener en cuenta, y esto es sumamente importante, es que **estamos al servicio de la comunidad**. Nuestro trabajo consiste en ser articuladores del desarrollo social. Trabajamos para la gente y no al revés. Entonces, somos responsables de cada paso que las personas y agrupaciones den, ya sea hacia adelante o hacia atrás.

También es importante dentro de nuestra labor, conocer a fondo la comunidad con la cual interactuamos, comprender su estructura y las características de la población que la compone. Debemos ser conscientes de los niveles socioeconómicos, los niveles educativos, las agrupaciones existentes, los actores relevantes, los vínculos y roces que tienen entre ellos, etc. Si tenemos claro el panorama organizativo de la comunidad y

nuestra ubicación en ella, nos será más expedito el camino de conocer qué elementos nos facilitarán el trabajo y cuáles tenderán a frenarlo.

Dividiremos esta unidad en cuatro partes:

1. Monitoreo y diagnóstico del entorno:

“Saber lo que hay” es el primer tema que debemos resolver cuando asumimos la tarea de buscar o generar Contenidos Locales en una comunidad.

Una pregunta importante para esta fase sería:

¿Estamos al tanto de todas las prácticas o expresiones de nuestra comunidad, que podrían llegar a ser difundidas en la Comunidad de Contenidos Locales?

2. Identificación de actores culturales y posibles Contenidos Locales

A raíz del monitoreo, vamos a identificar los actores relevantes que nos aportarán en nuestro proceso de Identificar y crear Contenidos Locales.

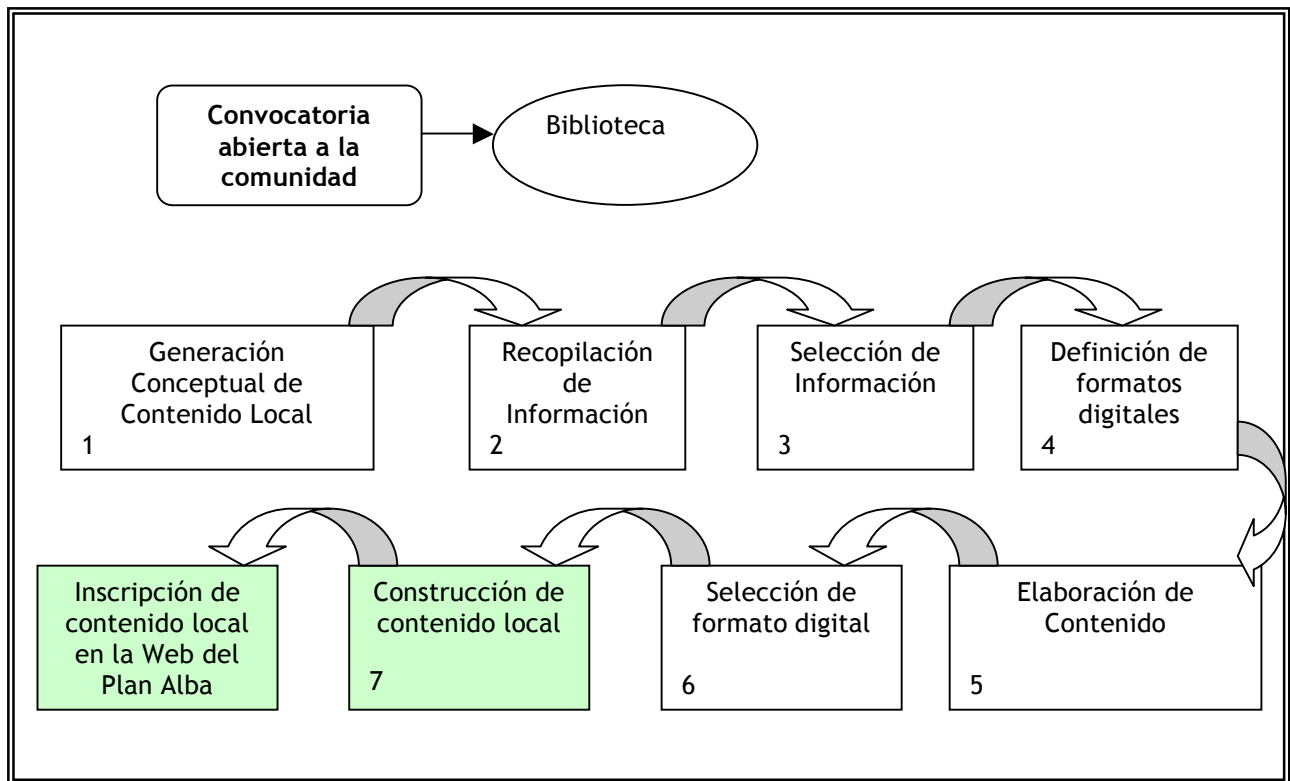
3. Convocatoria a la comunidad

Cada biblioteca cuenta con un público cautivo, que la visita con mayor o menor frecuencia, pero al que no hay que “convencerlo” de que disfrute las bondades que se entregan en nuestra institución. Pero existe también otro público, mucho mayor, al que es necesario “ir a buscarlo”. Es aquí donde se deben desarrollar nuestras estrategias de convocatoria.

4. Capacitación a generadores de Contenidos Locales

Todas las estrategias que veíamos anteriormente en esta unidad tienen como fin **encontrar y convocar a posibles generadores de Contenidos Locales**. Para ello se organizarán Taller de Contenidos digitales locales

El taller de Contenidos Locales contempla el desarrollo de proyecto de generación de contenido local y está abierto a toda la comunidad, independiente de sus intereses. El taller se basa en el siguiente modelo de 8 etapas y durante las distintas sesiones se irán desarrollando cada una de las etapas:



Mapa Funcional: **Competencias Básicas de Generación de Contenidos Locales**

Propósito Principal: Instalar competencias básicas que permitan a los usuarios y usuarias del Plan Alba de Contenidos Digitales, para la generación de contenidos digitales locales.

MAPA FUNCIONAL

Unidad de Competencia	Función Clave	Lista de Conocimientos
1. Definir conceptos de comunidad y de contenido local.	1.1. Definir y comprender el concepto de comunidad virtual.	➤ Comunidad virtual.
	1.2. Definir y comprender el concepto de Contenidos Locales.	➤ Búsqueda en Internet. ➤ Ejemplos de Contenidos Locales.
	1.2. Identificar contenido local propio.	
2. Planificar un proyecto de generación de contenido local.	2.1. Identificar los componentes principales de un proyecto de contenido local.	➤ Proyecto de generación de Contenidos Locales.
	2.2. Recopilar información relacionada al contenido local.	➤ Técnicas de recopilación de información.
	2.3. Seleccionar información pertinente al contenido local.	➤ Criterios de selección de información pertinente.
3. Conocer distintos formatos en los que se puede publicar contenido en Internet.	3.1. Conocer los formatos básicos de un blog.	➤ Blogs
	3.2. Conocer galerías de fotos y videos en línea.	➤ Galerías de fotos y videos en línea.
	3.3. Conocer formatos básicos de sitios web.	➤ Herramientas de creación de sitios web. ➤ Ejemplos de sitios web
4. Elaborar, generar y/o construir contenido sobre el tema a desarrollar en formato digital.	4.1 Planificar y diseñar el contenido	➤ Técnicas básicas de diseño gráfico
	4.2 Elaborar contenidos en formato digital para una mejor organización de éstos.	➤ Procesador de Texto ➤ Herramientas de edición
5. Generación digital del contenido	5.1. Seleccionar herramienta(s) para la creación del contenido.	➤ Blog, sitio web, galería de fotos y videos, podcast
	5.2. Crear contenido en herramienta seleccionada.	➤ Ídem anterior.
	5.3 Evaluar y actualizar contenido.	➤ Ídem anterior.
6. Registrar un contenido en la Web de Contenidos Locales.	6.1. Acceder a la sección de la Web para registrar el Contenido	➤ Función Registra el contenido
	6.2. Completar ficha de registro de contenido.	➤ Ficha de registro en escribe tu sitio

Consideraciones sugeridas de gestión de contenido digital, de acuerdo a la plataforma utilizada

Como una guía de apoyo al proceso de gestión de generación de contenidos digital comunitario por parte de las Bibliotecas, se establecen sugerencias y consideraciones que debieran estar presente de acuerdo a la plataforma elegida cuando se va a enseñar a la comunidad.

En este sentido es importante que exista la mayor cantidad de información para realizar el proceso de calificación, de tal forma de que se genere un contenido con un muy alto valor y calidad, tanto en lo técnico como en el contenido.

Para ello se determinaron 4 categorías a tener presente: contenido, contexto, diseño y calidad de las imágenes, las cuales varían de acuerdo a la plataforma desarrollada. La información mínima requerida que se indica para cada una de las plataformas son sugerencias, por lo que si falta alguna de estas no es condición de objeción para determinar si es o no un Contenido Local.

FORMATO BLOG

CONTEXTO

- **Título del Blog:** La cabecera siempre debe llevar el nombre del Blog, el que debe tener coherencia con los propósitos del mismo. Por ejemplo, si se trata de un Blog de una actividad económica lo más lógico es que el sitio se llame igual que el nombre de la microempresa.

- **Objetivo público y claro:** todos los Blogs deben incorporar una entrada con la descripción del propósito u objetivo del contenido en cuestión, por ejemplo, si es un Blog de una Agrupación de Artesanos deben mencionar qué es lo que busca con la creación del Blog: dar a conocer la agrupación y actividades, promover sus productos, buscar alternativas para la formulación de algún proyecto o concurso.

- **Localización geográfica:** provincia, municipio, localidad de donde proviene el Blog creado.

- **Ubicación territorial:** en caso de que se trate de una localidad apartada, se debe insertar algún mapa o referenciar de manera descriptiva cómo llegar hasta el lugar, más si se trata de algún Blog con propósitos de comercialización.

- **Identificación de los creadores:** debe mencionar el nombre de los creadores o responsables del Blog, así como sus datos de contacto. En caso de tratarse de una organización o institución debe explicitar la razón social.

- **Perfil del creador:** debe haber una descripción detallada en el perfil del creador del Blog, con una fotografía personal en el avatar. No pueden ser apodos ni genéricos.

CONTENIDO

- **Entradas:** el Blog debe tener al menos **cuatro entradas** con desarrollo temático. Las imágenes o galerías no se cuentan como parte de este mínimo de entradas.

- **Título de las entradas:** cada entrada debe llevar un título coherente con el contenido de la información.
- **Desarrollo temático:** todas las entradas que forman parte del Blog deben tener una coherencia temática con el origen y objetivo del mismo. Cada uno de los temas desarrollados debe tener un peso dentro del Blog, un aporte a la consistencia del mismo.
- **Ortografía:** los textos antes de ser publicados deben estar sujetos a un corrector ortográfico.
- **Redacción:** se solicitan criterios mínimos de redacción, al menos respetando la puntuación y la separación de párrafos.
- **Contacto:** los datos de contacto de los creadores del sitio o representantes de quien provenga deben estar explícitos en el Blog. Si es que el formato seleccionado de Blog da la opción de envío de mensajes no es necesario que aparezca el correo electrónico, pero la dirección física y el teléfono, en caso de ser necesario, sí deben estar.
- **Links de interés:** el Blog debe tener una entrada o sección de contenidos recomendados, los que tengan relación con la temática u objetivo del Blog.
- **Contador de visitas:** se recomienda que el Blog contenga un contador de visitas.
- **Actualización:** el Blog debe ser actualizado, al menos, una vez al mes.

DISEÑO

- **Fuente:** el formato de la fuente (tipo, tamaño y color) debe facilitar la lectura. Se recomienda que el color utilizado sea en contraste con el color de fondo del Blog y que el tamaño sea de 11 ó 12 puntos.
- **Tipo de fuente homogénea:** todas las entradas del Blog deben estar escritas con el mismo tipo y tamaño de letra, a menos, que se busque destacar alguna palabra, frase o párrafo.
- **Participación de los visitantes:** el formato de Blog seleccionado debe permitir la participación de los visitantes, por ejemplo, espacio para los comentarios en las entradas.
- **Diseño navegación:** debe facilitar la navegación al interior del Blog.
- **Etiquetas:** cada entrada debe tener -al menos- tres etiquetas o tags.

CALIDAD DE LA IMAGEN

- **Fotografías:** imágenes coherentes con el contenido de la información a la que acompañan.
- **Equilibrio entre el texto y la imagen:** se debe respetar el equilibrio del espacio. Las dimensiones de la imagen no pueden sobrepasar el tamaño del texto.
- **Citar autor de la imagen:** nombrar al autor de la fotografía. Si es posible especificar lugar y año en que se tomó la foto. En caso de fotografías extraídas de Internet se debe mencionar la URL y nombre del

sitio de donde se extrajeron.

- **Resolución:** nítidas, que no estén pixeladas ni deformes.

- **Formato:** idealmente JPG

- **Pie de foto:** todas las imágenes deben tener un pie de foto (lectura descriptiva de las imágenes).

FORMATO PODCAST

CONTEXTO

- **Título:** Debe ser corto y preciso, pero debe contener el concepto desarrollado en el podcat.

- **Introducción:** debe ser totalmente clarificador para quien va a escuchar los podcast. Con esta información el visitante debe quedar con una información general de lo que va a escuchar y a quién va a escuchar. Por ejemplo, si son versos de un poeta debe haber una pequeña biografía de la persona, sobretodo cuando ésta no se ha presentado en la grabación.

- **Localización:** se debe especificar la localidad de la persona cuyo audio fue registrado.

- **Día y hora de la grabación:** estos son datos fundamentales del registro. Recordar que esta información puede que no haya sido registrada como voz, por eso la importancia de escribirlo para que pase a la perpetuidad.

- **Etiquetas o tags:** se recomienda poner la mayor cantidad de información posible, porque esto facilita la búsqueda desde los buscadores y desde la Web de Contenidos Digitales.

- **Créditos:** se debe mencionar las personas que participaron de la grabación, por ejemplo, entrevistado, entrevistador, editor del audio y creador del podcast.

- **Duración del audio:** el tiempo debe ser especificado en cada uno de los podcast más allá de que la misma plataforma lo diga. Esto permite a la audiencia saber cuánto tiempo tiene que destinar a escuchar el podcast seleccionado.

CONTENIDO

- **Fotografías:** en caso de adjuntar fotografías se debe incorporar descripción, ya que sólo vienen a complementar los audios.

- **Autor del podcat:** se debe especificar el nombre del autor del podcast. En caso de que los audios hayan sido grabados por una persona distinta de quien los sube a la web, se deben mencionar todos los antecedentes de ambas personas. Respetar el derecho de autor.

DISEÑO

- **Reproductor:** el reproductor del podcast debe ser visible, de manera que se puedan controlar los tiempos.

- **Descargar audio:** el formato seleccionado debe permitir guardar el audio para ser reproducido en otras plataformas.

- **Sonido:** óptimo, que no se acople y que se escuche nítidamente durante todo el tiempo que dure la grabación.

CALIDAD

- **Formato:** si se trata de un formato de voz debe ser de 64 mps mono y si se trata de imagen debe ser de 128 kps stereo MP3.

FORMATO VIDEOS

CONTEXTO

- **Nombre del video:** debe ser coherente con el contenido del video. Intentar no poner nombres de fantasía, ya que no facilitan la búsqueda en Google ni el Youtube.
- **Autor del video:** se debe especificar el nombre del autor del video. En caso de que el video sea subido por una persona distinta al creador, se debe especificar este dato. Respetar el derecho de autor.
- **Descripción del video:** debe ser totalmente clarificador para quien va a ver el video. Con esta información el visitante debe quedar con una información general de lo que va a ver.
- **Perfil del creador del video:** debe especificarse el nombre del dueño de la cuenta de Youtube. Su perfil debe estar completo, incluyendo una fotografía personal en el avatar. No pueden ser apodos ni genéricos.
- **Fecha de edición del video:** no es lo mismo la fecha de ingreso del video a Youtube que la fecha de creación del video. Ambos datos deben quedar bien explicitados.
- **Ortografía y redacción clara:** los textos de descripción del video deben ser concisos, precisos y con buena redacción.
- **Créditos:** al finalizar el video deben estar explícitos los créditos. Si no aparecen en el video deben incorporarse en la descripción del video en Youtube.
- **Música:** si el video incorpora música de fondo los datos de la canción, autor y álbum deben incorporarse en los créditos o en la descripción. Derecho de autor.

CONTENIDO

- **Duración:** el video debe tener una duración mínima de dos minutos y un máximo de tres.
- **Coherencia entre el contexto y el contenido:** la descripción del video debe responder al contenido del video. Debe ser un complemento.
- **Música:** en caso de que el video sea musicalizado, la música seleccionada debe ser acorde al contenido del video.

DISEÑO

- **Música:** si incorpora música de fondo debe estar en formato mp3 para que no pese tanto. La música debe ser coherente con el contenido del video.

- **Calidad del audio:** el audio completo del video, ya sea voz en off como música de fondo debe ser el óptimo, de manera de no tener que poner el audio del computador al máximo para poder escuchar lo que se dice o escucha.

- **Edición:** el montaje del video debe ser el óptimo, para lo cual se recomienda que se haga un guión de acuerdo a los objetivos del video, lo que se quiere presentar. De esta manera habrá una coherencia entre cada una de las partes que conforman el video (imagen, audio).

- **Descripción:** el video debe llevar una franja descriptiva para aquellas partes en que no hay voz en off y que es indispensable agregar información, porque las imágenes no lo dicen todo.

CALIDAD DE LA IMAGEN

- **Formato:** el formato para guardar el video debe ser universal, de manera que sea posible subirlo a diversas plataformas, sin la necesidad de estarlo convirtiendo.

FORMATO GALERÍA FOTOGRÁFICA

CONTEXTO

- **Título de la galería:** el nombre de la galería fotográfica debe ser coherente con el contenido de la misma. Intentar no poner nombres de fantasía, ya que no facilitan la búsqueda en google.

- **Autor de la galería:** se debe especificar el nombre del autor de la galería. En caso de que las fotografías sean extraídas de Internet, respetar la fuente. Si el creador de la galería no es el dueño de las imágenes respetar el derecho de autor. Siempre citar la fuente.

- **Reseña general de la galería:** la galería debe contar con una reseña del contenido de la misma. Se debe dar un contexto detallado de lo que contiene la galería.

- **Perfil del creador de la galería:** debe haber una descripción detallada en el perfil del creador de la galería, con una fotografía personal en el avatar. No pueden ser apodos ni genéricos.

- **Ortografía y redacción clara:** los textos de descripción de la galería, así como los de contextualización de cada una de las imágenes deben estar bien redactados y con una buena ortografía.

CONTENIDO

- **Cantidad de fotos por galería:** la galería fotográfica debe estar conformada por, **al menos, diez fotos.**
- **Nombre de la imagen:** cada una de las fotografías que conforman la galería deben contar con un nombre representativo de la misma.
- **Contexto de la imagen:** tiene como objetivo aportar un sentido concreto para cada imagen. Esta leyenda puede tener varios párrafos o constar tan sólo de tres o cuatro palabras.
- **Autor de la imagen:** mencionar el nombre del autor de cada una de las imágenes.

DISEÑO

- **Galería temática:** todas las imágenes que conforman la galería deben responder al concepto propuesto en el título de la misma.
- **Orden de las imágenes:** en caso de que se trate de una galería con fotografías históricas o de secuencia de actividades, se debe respetar la línea de tiempo de éstas.
- **Registro de la galería:** si la galería trabajada es de flickr se debe subir en la Web de Contenidos Locales la URL del álbum no de una de las imágenes, de manera que vea la descripción de la galería.

CALIDAD DE LAS IMÁGENES

- **Resolución:** nítidas, que no estén pixeladas ni deformes.
- **Formato:** idealmente JPG
- **Dimensiones:** las imágenes que conforman la galería deben –idealmente- tener las mismas dimensiones para no romper el esquema del diseño. En caso de fotografías patrimoniales deben ser JPG y de 75 dpi y las fotografías de archivo en formato de 600 dpi/Tiff.

Conclusión

Debemos ser conscientes de que las biblioteca, los servicios de información y documentación en general, están asumiendo papeles muy activos en sus comunidades, facilitando el aprendizaje, formando en competencias digitales, más allá de las tradicionales de gestión de la información. Este papel formador de las bibliotecas está llegando más allá de los aspectos pedagógicos para constituir espacios de encuentro y dinamización cultural en los que se facilite y potencie la generación de contenidos locales por parte de las comunidades, como forma de participar activamente en la red y de servir de memoria local.

El Plan Alba de formación en competencias digitales da un paso hacia adelante en este sentido y se suma a todas esas otras iniciativas que buscan una mayor integración de sus comunidades en la sociedad de la información y del conocimiento, mediante la creación de una plataforma Web que permita la generación de contenidos locales por parte de los andaluces, formados, coordinados y tutelados por los bibliotecarios de la red de bibliotecas públicas de Andalucía.

Somos conscientes de que este proyecto puede asociarse y colaborar con otros proyectos andaluces con los que comparte objetivos.

Proyectos de seguimiento

Como apoyo y continuación de este marco teórico, se deben realizar otros documentos operativos que normalicen las actividades que hay que llevar a cabo:

- **Marco operativo:** documentos que van a servir de base a la implementación del programa y su seguimiento.
 - Manual del formador en contenidos locales.
 - Pautas y consideraciones sugeridas para las bibliotecas municipales en la formación a su comunidad de generación de contenidos locales.
 - Guía de definición de las plataformas o herramientas tecnológicas en las que se van a generar los contenidos locales: blogs, páginas y sitios web, galerías fotográficas, vídeos y podcast.
 - Pautas de Evaluación de los Contenidos Locales, los parámetros de calificación y evaluación de los contenidos que serán la base del portal y que determinan si son o no un contenido local, de acuerdo a las categorías: contenido, contexto, diseño y calidad de las imágenes.

Planificación del Proyecto piloto en la Biblioteca Provincial de Huelva.

Portal Web de Contenidos Locales: Creación de un espacio web en la Consejería de Cultura, en alguna herramientas CMS de software libre tipo Drupal o Joomla, en el que se puedan subir y gestionar estos contenidos locales de forma individual.

En segundo lugar debemos acometer la realización de un **proyecto piloto** en una provincia andaluza para comprobar la forma de hacerlo viable en el resto de las provincias de la Comunidad Andaluza.

- Se ha seleccionado por su trayectoria y disponibilidad la Biblioteca Pública Provincial de Huelva. Se presenta como propuesta de proyecto piloto la viabilidad de hacerlo efectivo en la provincia de Huelva.
- Este punto está incluido en el presupuesto de 2011 del contrato con Nieves González

En la Biblioteca P. de Huelva:

1. Podríamos comenzar con una reunión con el director de la biblioteca pública provincial que debe estar integrado en el equipo de trabajo. El nombraría a las personas de su equipo con las que se va a trabajar.
 2. En esa reunión se deben plantear las bibliotecas municipales en las comenzaría el proyecto. Su número debe estar comprendido entre 2 y 3 bibliotecas.
 3. Se haría una primera planificación de las actividades a llevar a cabo en base a la documentación, pautas, consideraciones, que se han presentado en el Documento Marco.
 4. Se establecerían las reuniones que habría que mantener con los bibliotecarios para su comprensión del proyecto y necesidades complementarias de formación para la generación de contenidos locales (Cursos del Plan Alba previstos de creación de videos, blogs y podcats).
- Este punto está incluido en el presupuesto de 2011 del contrato con Nieves González

En las Bcas de la provincia de Huelva seleccionadas:

- a. Se comenzaría con una reunión con los responsables de esas bibliotecas y se expondría el proyecto.
- b. Deben organizar un Taller de contenidos locales en sus centros:
 - i. Deben presentar, potenciar e incentivar en esa actividad formativa a sus alumnos las posibilidades que ofrecen estas herramientas para la generación de contenidos locales que van a facilitar la conservación y difusión del patrimonio cultural, económico, artístico, lúdico, local, así mismo constituye una forma de promoción de las actividades y negocios que se estén llevando a cabo en el municipio.
 - ii. Deben explicar los contenidos del manual de Contenidos locales para formadores:
 1. Deben presentar y explicar como se genera un proyecto de contenido local.
 2. Planificación de un proyecto de contenido local
 3. proceso de subida de los contenidos al portal de la Consejería, para su evaluación y difusión en el mismo portal.

Estos contenidos locales pueden tener dos calificaciones, como patrimonio cultural y como actividad económica.

4. Recopilación de información de interés como futuros proyectos de Contenidos locales.
 5. Este taller debe incluir los contenidos del Plan Alba de Alfabetización digital, centrándonos en la formación en herramientas de la web social: blogs, wikis, videos, podcats, páginas web, Flickr, YouTube.
- c. Se deben concretar una serie de proyectos que deben cumplir los objetivos y características previstas en el Plan Alba de Contenidos locales, documentos del marco operativo, y cumplir los criterios definidos para su calificación de Contenidos Locales.
- Importe aprox: Infraestructura para la formación, materiales, en las bibliotecas municipales de Huelva: 600 euros x Biblioteca
 - Infraestructura y materiales necesarios para la generación de contenidos locales: 600 euros x Biblioteca
- d. Esas iniciativas se deben subir al espacio virtual de la Consejería que sería el portal de Contenidos Locales.

Difusión del proyecto:

- Difusión impresa: carteles, folletos, notas de prensa
- Difusión online: a través de las webs institucionales, del Plan Alba, de sitios y redes sociales
 - Importe aprox: 300 euros

Implantación del proyecto en el resto de las Bibliotecas andaluzas.

1. Tras la evaluación de la viabilidad del proyecto en la provincia de Huelva, se plantearía su extensión a 2 o 3 provincias andaluzas, por lo que volvería a repetirse la propuesta de actividades desarrolladas más arriba así como su coste económico.

Bibliografía y enlaces de interés

Abbagliati Boils, Enzo y Andrade Blanco, Pablo. Tecnología y participación social: Apuntes desde la experiencia. En: Patrimonio cultural, Otoño 2007, Nº 5

Durán, Macarena. Presentaciones sobre Biblioredes en Slideshare. <http://www.slideshare.net/macaduran74> [Consulta 27 de nov. de 11]

Gómez-Hernández, José Antonio. “Wikipedias y biblioteca pública. Participar en la información local digital a través de ‘localpedias’”. *Anuario ThinkEPI*, 2011, v. 5, pp. ¿¿-??. [Consulta 27 de nov. de 11]

Gómez Hernández, J.A. Gestión de bibliotecas. Universidad de Murcia, 2002.

González Fernández-Villavicencio, Nieves (2011). Plan Alba: Alfabetización Digital en Bibliotecas Públicas de Andalucía. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2011. ISBN: 978-84-9959-058-5
http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/html/sites/consejeria/areas/biblioteca/Galerias/Adjuntos/Plan_ALBA_29_09_11.pdf [Consulta 27 de nov. de 11]

González Fernández-Villavicencio, Nieves (2010) Helping students become literate in a digital, networking-based society: A literature review and discussion. *The International Information & Library Review*, [Volume 42, Issue 2](#), June 2010, Pages 124-136

González Fernández-Villavicencio, Nieves y Ortega Vaquero, Isabel (2010). Plan Alba de competencias digitales. En: *Vº Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas*. Gijón, 3-5 de noviembre, 2010.
<http://prezi.com/bzmhpewzuuz/plan-alba/> [Consulta 27 de nov. de 11]

Greenhill, K. [Transformando la biblioteca pública: de conservadores de ediciones impresas a creadores de contenido digital](#). En: *Vº Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas*. Gijón, 3-5 de noviembre, 2010. [Consulta 27 de nov. de 11]

Romeo, A. “[Locapedias: Generación de contenido local de manera colaborativa](#)”. En: *IX Jornadas SEDIC de gestión de información*, 22 y 23 de noviembre, 2007. [Consulta 27 de nov. de 11]

Saorín-Pérez, T. y De Haro de San Mateo, Mª Verónica (coord.) [Contenidos digitales locales](#): modelos institucionales y participativos. Madrid, Federación ANABAD, 2011 [Consulta 27 de nov. de 11]

Saorín-Pérez, T. “[Los proyectos de memoria ciudadana y la Biblioteca orientada a los contenidos 2.0](#)”. *Anuario ThinkEPI*, 2011, v. 5, pp. ¿¿-??. [Consulta 27 de nov. de 11]